



BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL PODER EJECUTIVO

**Segundo Informe Trimestral sobre la
Situación Económica, las Finanzas Públicas,
la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal.**

**TOMO CLXII
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 15 SECC. II
JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1998**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SEGUNDO

INFORME TRIMESTRAL

SOBRE LA

**situación económica,
las finanzas públicas,
la deuda pública y
los activos del patrimonio
estatal**

1

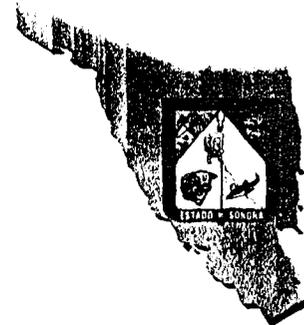
9

9

8

ARMANDO LOPEZ NOGALES
GOBERNADOR DEL ESTADO

14 de agosto de 1998



INDICE

I.- PRESENTACION

II.- SITUACION ECONOMICA

- 2.1. Contexto Internacional
- 2.2. Entorno Nacional
- 2.3. Situación Económica Estatal
 - Producción
 - Empleo
 - Precios

III.- FINANZAS PUBLICAS

- 3.1. Introducción
- 3.2. Ingreso
 - Ingresos Estatales
 - Ingresos Federales
- 3.3. Gasto
 - Servicios Personales
 - Gasto de Operación
 - Transferencias
 - Educativas
 - Sector Salud
 - Transferencias y Apoyos a Otros Organismos
 - Transferencias Municipales
 - Gasto de Inversión
 - ADEFAS
- 3.4. Balance Primario

IV.- DEUDA PUBLICA

V.- SITUACION DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL

VI.- ANEXO

Consúltelo en INTERNET

En la página oficial del Gobierno del Estado de Sonora

Dirección: <http://www.sonora.gob.mx>

I.- PRESENTACION



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEÑORES DIPUTADOS:

En apego a las disposiciones consignadas en la Reforma de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público, así como de la Ley de Deuda Pública, envío a esta Honorable Legislatura el documento correspondiente al período Abril – Junio del Ejercicio Fiscal 1998 y que contiene la información del comportamiento que presentó la Situación Económica, Las Finanzas Públicas, La Deuda Pública y Los Activos del Patrimonio Estatal.

También se incorpora el dictamen del período Abril – Junio, relativo al estado de origen y aplicación de fondos, el cual fue elaborado por auditores externos.

No obstante la situación económica que ha venido presentando el país durante el primer semestre, donde se destacan los ajustes que se han hecho al presupuesto debido a la baja del precio internacional del petróleo, no han incidido en las finanzas públicas del Estado, ya que la evolución de los recursos captados han sido conforme a los ingresos programados.

Por lo que respecta a la Deuda Pública se ha dado cumplimiento en tiempo y forma de los pagos programados, tanto de los intereses como de su amortización.

En lo referente a los Activos del Patrimonio que forman parte del acervo de bienes inmuebles propiedad del Estado, se presenta la información actualizada de la situación que guardan, ya que su manejo y uso representa gran importancia para las finanzas públicas.

Espero que lo contenido en cada uno de los Capítulos que integran este Informe, proporcionen los elementos para su evaluación con el objeto de conocer el desempeño que la administración estatal mostró en el Segundo Trimestre.

**Hermosillo, Sonora, 14 de agosto de 1998.- GOBERNADOR DEL ESTADO.-
LIC. ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.-**

E40 15 Secc. II

II.- SITUACION ECONOMICA

2.1. Contexto Internacional

Lo más destacado en el segundo trimestre, son las recurrentes crisis financieras en distintos países y particularmente en Asia, ya que han puesto en alerta a toda la comunidad internacional sobre las repercusiones de sus efectos a escala mundial, evidenciando una vez más la gravedad de sus alcances, principalmente para las economías emergentes como la nuestra, que se encuentran en un doble proceso de incorporación al escenario global y de reforma estructural interna.

Si bien es cierto que en México se han superado crisis como la de 1987, ahora el contexto general es más desfavorable, pues la debilidad de las monedas, así como el agudizamiento de la crisis financiera en Japón y su expansión hacia Rusia, advierten sobre la posibilidad de un derrumbe mundial de magnitud similar a la Depresión de 1929.

Contrastando con lo que ocurre en el campo financiero, en el ámbito real de la economía, se observa que los Estados Unidos iniciaron en abril pasado su octavo año de crecimiento ininterrumpido, en un marco de control inflacionario; donde el deflactor implícito del P.I.B. registró un aumento del 1 por ciento en el primer trimestre, inferior a la también reducida tasa de 1.4 por

ciento en los tres meses previos.

No obstante, la crisis asiática ya empieza a incidir con mayor fuerza en el sector manufacturero estadounidense, en el cual sólo en el mes de mayo pasado se eliminaron 26 mil puestos de trabajo; asimismo, el sector externo muestra mayor deterioro a pesar del crecimiento de la exportación, ya que las importaciones avanzan más rápidamente, en especial las provenientes de Asia.

El consumo en Estados Unidos subió a una tasa de 6.1 por ciento en el primer trimestre del año, esperándose que aminore su ritmo en los próximos meses, ante la baja en la tasa de ganancias de las empresas. Existen ya evidencias de un "aterrizaje suave" de la actividad económica en el segundo trimestre; en particular resalta que el índice nacional de compras de Estados Unidos, pasó de 58.6 en abril a 53.6 en mayo, esta última cifra aún es superior a 50, nivel a partir del cual se considera que la economía muestra expansión. La interpretación del descenso de este indicador sugiere que la tasa de crecimiento del PIB se ubicará en 2.7 por ciento en el segundo trimestre.

Por otra parte, la crisis asiática ha tenido una importante repercusión en las denominadas economías emergentes; el impacto en varias de ellas ha sido directo, y en otras, resultado de un efecto "contagio" a través del cual los fondos de inversión institucionales no califican los riesgos del mercado por país, sino que los "etiquetan" en su conjunto y promueven la salida de recursos de los mismos.

Rusia, uno de los mercados emergentes que mayores rendimientos dio a los inversionistas en 1997, hoy día se encuentra al borde del colapso. Las dificultades del gobierno para recaudar ingresos fiscales le llevó a un déficit presupuestal de 6.5 por ciento del PIB el año pasado, y mantiene un atraso significativo en cubrir la nómina de millones de obreros y empleados que ha desembocado en múltiples huelgas que amenazan la estabilidad social. Por otra parte, el desplome de los petroprecios ha originado un severo golpe para la economía de Rusia, ya que 50 por ciento del valor de sus exportaciones proviene del renglón de hidrocarburos.

Se considera que Rusia requerirá de por lo menos diez mil millones de dólares para enfrentar la crisis. Rusia poseía al inicio de junio reservas internacionales

por casi 15 mil millones de dólares, y existe la previsión de que aún obtendrá un superávit en su cuenta comercial este año y su desequilibrio en la cuenta corriente será modesto.

La debacle económico en Rusia entraña el riesgo de un impacto "dominó" en los mercados financieros del mundo, más amplio que el que se registró con el *efecto tequila*, ya que ahora está presente la crisis asiática.

En torno al impacto de la crisis asiática en América Latina, sobresale la existencia de dos grupos de países. Por un lado Argentina, Brasil y Perú aparecen como los países más afectados.

Argentina y Brasil se muestran vulnerables por sus necesidades de refinanciamiento, mientras que Perú es afectado por su inserción comercial externa, además, Brasil se ve deteriorado por la fragilidad global resultante de los desequilibrios macroeconómicos que intenta corregir con su plan lanzado en noviembre de 1997, por lo que no obstante los efectos de choques externos, Brasil mantiene promisorias expectativas de crecimiento, según la óptica de distintos organismos, bancos y consultores internacionales.

Por otro lado, Colombia, Chile, México y Venezuela muestran un menor grado de vulnerabilidad. Colombia, Chile y Venezuela se ven principalmente afectados por la caída de los precios de las materias primas, en tanto que las fragilidades de México no aparecen excesivamente concentradas en un solo factor; cabe señalar que la posición de Chile se ve más afectada por sus vínculos comerciales con Asia.

2.2. Entorno Nacional

Los avances alcanzados por la economía mexicana en 1997, fueron factores importantes para que durante el primer trimestre de 1998 las perturbaciones de origen externo no impactaran de manera significativa en la actividad productiva, manteniéndose la tendencia positiva que se registró en ese año.

Así, en el período de enero – marzo, el Producto Interno Bruto aumentó 6.6 por ciento, similar al 7.0 por ciento que fue el crecimiento de 1997. Como ya se conoce, durante el primer trimestre la fuente del dinamismo macroeconómico, la constituyó principalmente el crecimiento del consumo

privado, que creció 10.1 por ciento, lo cual se considera positivo en el sentido de que es nuevamente el mercado interno el que encabeza el crecimiento económico del país, reflejando con ello la mejoría experimentada en los niveles de empleo y en los salarios.

Sin embargo, al crecer más rápido el consumo que el ingreso, ha propiciado un paulatino deterioro del ahorro interno, ya en el primer trimestre el ahorro interno bruto como porcentaje del P.I.B. fue de 22.5 por ciento, muy por abajo del 28.7 observado en el período similar de 1997, en tanto que el gasto agregado de la inversión representó 25.7 por ciento del PIB, contra 28.9 del año anterior, lo que implica que el ahorro externo elevó su participación de 0.2 por ciento en el primer trimestre de 1997 a 3.2. en el correspondiente a 1998.

Lo anterior significa que si bien una parte importante de la inversión de la economía esta fincada en el ahorro interno, es cada vez mayor la importancia que asume el ahorro externo, situación contraria a lo contemplado en el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo (PRONAFIDE) que considera que el ahorro interno tendrá una tasa creciente aunque a un ritmo menor que el de la inversión.

Este desequilibrio es sostenible durante algunos meses o trimestres, pero no en el largo plazo por lo que es predecible que en los siguientes meses se tomen medidas que afectarán el crecimiento de la demanda.

En el segundo trimestre del año, a pesar de la inestabilidad de los mercados financieros, los indicadores vinculados a la actividad económica mostraron un desempeño favorable, aunque evidenciando una moderación en relación al trimestre anterior.

En este segundo trimestre, las exportaciones mexicanas enfrentan una menor apertura comercial que es resultado de la crisis financiera y económica prevalecientes a nivel internacional, que hacen que comiencen a sentirse algunas presiones en la balanza comercial debido a la caída en los precios de las exportaciones a nivel mundial y a una mayor competencia de los países asiáticos.

Durante junio, último mes del que se tiene registro, la balanza comercial arrojó

un déficit de 493.8 millones de dólares, cifra con la cual se acumula un déficit comercial de 2,890.6 millones de dólares en los primeros 6 meses de 1998. En este mes las exportaciones petroleras descendieron 11.7 por ciento, como resultado de una caída en el precio del crudo.

En junio, las exportaciones totales de mercancías sumaron 10 mil 296 millones de dólares, que se traduce en un crecimiento de 5.0 por ciento respecto al mes anterior. En cuanto a las importaciones, éstas crecieron 6.9 por ciento con un nivel de 10 mil 790 millones de dólares.

El volumen de las importaciones es congruente con el crecimiento de la economía, los bienes de consumo representan cerca del 8.4 por ciento de las compras al exterior, mientras que los bienes intermedios constituyen el 77.3 por ciento y una parte importante de éstos (54 por ciento aproximadamente) se vuelven a reexportar y junto con las compras de bienes de capital explican la evolución favorable que sigue mostrando tanto la producción como el gasto de inversión.

Al cierre del año, se estima que el déficit comercial alcance los 6 mil 421 millones de dólares en respuesta a un crecimiento de 10.5 por ciento de las exportaciones y 16.9 en las importaciones. Este deterioro esperado se deberá en gran medida a la caída de las exportaciones petroleras.

Como resultado del dinamismo que mostraron la inversión y el consumo privado durante el primer semestre, se vio favorecido el empleo que junto a la recuperación de los salarios reales, se convirtió en el principal impulsor de la demanda interna. Sin embargo se prevé una moderación de esta tendencia debido a las políticas fiscal y monetaria restrictivas que desalentarán la generación de empleos y cuyos resultados se habrán de manifestar en el segundo semestre.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicó durante el primer trimestre dos ajustes al presupuesto de egresos y ante la marcada debilidad del precio del crudo, en este segundo trimestre se han vuelto a vulnerar las finanzas públicas, presionando a que se adopten medidas adicionales para proteger las metas del programa económico de 1998, entre otras destaca el tercer ajuste presupuestal vigente a partir del segundo semestre, por un monto de 9 mil 800 millones de pesos, ante la evidencia de que el petróleo no promediará el

nuevo precio de 12.50 dólares por barril que se había proyectado, además de la reducción de ingresos que representa la reducción de la cuota de exportación.

Asimismo, como una estrategia para desalentar los movimientos especulativos que hacen variar el tipo de cambio y para controlar las presiones inflacionarias imprevistas, el Banco de México optó por mantener una política monetaria restrictiva en tanto prevalezcan las condiciones adversas en la economía.

En ese sentido, a partir del 11 de marzo diariamente se implementó el mecanismo denominado "corto" que consistió en retirar diariamente 20 millones de pesos, medida que ante las cifras de inflación de la segunda quincena de mayo y primera de junio se amplió a un monto de 30 millones de pesos que diariamente se retiran de la circulación con la finalidad de responder a las manifestaciones de volatilidad y especulación que se han presentado en el mercado de cambios.

Con esta ampliación del "corto", el Banco de México ratifica la prioridad de promover la estabilidad de los precios, aunque esto signifique sacrificar parte del crecimiento económico por el efecto que tendrán las alzas en las tasas de interés para la actividad productiva, por lo que se corrige a la baja la tasa de crecimiento esperado del Producto Interno Bruto, pasando de 5.2 a 4.6 por ciento.

En el panorama internacional existen riesgos latentes que puedan continuar alterando las expectativas internas, la presión en el sureste asiático agudizada por los problemas económicos de Japón y los precios internacionales del petróleo que siguen sin reaccionar, han obligado a que se adopten medidas de política económica orientadas a reforzar la disciplina presupuestal, evitar presiones inflacionarias y preservar la estrategia económica adoptada, ajustando el gasto público en la medida que disminuyen los ingresos por venta de hidrocarburos y manteniendo una política monetaria restrictiva.

A raíz de la caída del precio del petróleo que se observa desde 1997, el país ha enfrentado problemas de balanza de pagos, al disminuir el flujo de recursos del exterior, pero sobre todo de finanzas públicas, donde se refleja una reducción importante de los recursos. Para evitar un desequilibrio presupuestal y un aumento en el déficit fiscal previsto para este año de 1.25 por ciento del

Producto Interno Bruto.

En estos primeros cinco meses de 1998, la tasa de desempleo promedio se ubicó en 3.4 por ciento, ligeramente inferior a la del primer trimestre que fue de 3.5 por ciento, al reducirse el desempleo en los meses de abril y mayo alcanzando tasas de 3.05 y 3.2 por ciento respectivamente, estimándose que un millón 248 mil personas se encuentran sin empleo.

A nivel sectorial, las actividades que reportan las mayores tasas de crecimiento del empleo son : la industria manufacturera, el comercio, transporte y otros servicios, manifestándose a partir de los asegurados registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales a nivel general, han crecido 14 por ciento en lo que va del año.

Por su parte, los salarios empiezan a revertir el rezago acumulado por más de dos décadas, registrándose aumentos por arriba del nivel de inflación registrada. Esta mejoría en las remuneraciones reales en este año sería de alrededor de 4.6 por ciento, lo que hace preveer que, aunque posiblemente con menor dinamismo, este segundo semestre continuará siendo favorable para el comercio, por el crecimiento que registraron las ventas al menudeo en estos primeros seis meses.

En el período enero – mayo se observó un importante descenso de la inflación, aunque cada vez mas moderado, recuperándose niveles mensuales inferiores al uno por ciento, tendencia que se revierte en el mes de junio al presentarse un incremento no esperado en los precios de 1.18 por ciento, llegando a 8.28 por ciento la inflación acumulada en éstos primeros seis meses del año.

La fuga de capitales, los incrementos en las tasas de interés y el alza en el tipo de cambio, son algunos factores que están generando ciertas presiones sobre la inflación, de ahí la razón por la que el Banco de México haya pasado de una política monetaria neutral, a una política más restrictiva de la masa de circulante, mediante los dos "cortos" impuestos al mercado de dinero.

Se comprende así que la encuesta mensual que realiza el Banco de México en 33 grupos de análisis económico del sector privado para conocer sus expectativas sobre la evolución de algunas variables económicas, revela que la tasa de inflación esperada para 1998, que en el mes de enero era menor a

13.0 por ciento, en el mes de junio se ubica en 14.38 puntos porcentuales.

Sin embargo, también se espera que con el segundo "corto" aplicado por el Banco de México, la inflación retome su tendencia descendente en lo que resta del año, ya que las señales que las autoridades envían a los mercados con estas acciones, son el sentido de que no se relajará la disciplina económica, las prioridades siguen siendo mantener la proyección oficial de inflación y el déficit de 1.5 del PIB en las finanzas públicas, por lo que de persistir los factores que presionan el alza de los precios de la economía, se seguirán tomando las medidas fiscales y monetarias que resulten necesarias.

2.3. Evaluación Económica Estatal

En términos generales la evolución económica estatal al primer semestre de 1998, es aceptable más no satisfactoria, debido esto a factores externos como son la presencia del fenómeno del Niño, el cual afecta severamente a la actividad pesquera, la prolongada sequía que reduce las potencialidades de la ganadería y la agricultura, así como la de las ciudades principales al agravar la escasez del vital líquido para su normal funcionamiento y sustento de mayores inversiones para la Entidad.

Todos estas desfavorables circunstancias no han sido, sin embargo, un impedimento para presenciar, gracias a la tenacidad de los sonorenses, crecimientos satisfactorios que han beneficiado a los empresarios y sus trabajadores como se ha observado en los importantes avances obtenidos en la porcicultura, la cual pretende llegar al primer lugar nacional en este año, ello en contra de los temores que en un principio suscitó para esta actividad los casos que se presentan en la región del Pacífico Asiático.

Dentro de la acuicultura con los avances significativos que han logrado los principales centros productores, en la agricultura que pese a la sequía registró excelentes rendimientos por hectárea, los cuales permitieron superar la producción alcanzada en 1997, mientras que el Gobierno del Estado ha realizado sus mejores esfuerzos para lograr que esta producción sea comercializada a precios razonables, a fin de evitar pérdidas a los productores y garantizar que el campo sonorenses continúe siendo el sustento de

numerosas familias.

Además de la ampliación que se continúa presenciando en las maquiladoras, así como las de reciente creación en Hermosillo, Caborca, Nogales, entre otras localidades, que representan una fuente importante de empleo para la población.

En síntesis el desempeño de la actividad económica de la Entidad nos hace prever un incremento del Producto Interno Bruto para 1998 entre 4.0 y 5.0 por ciento similar al nacional y superior al ritmo de crecimiento poblacional de 2.4 por ciento.

Agricultura

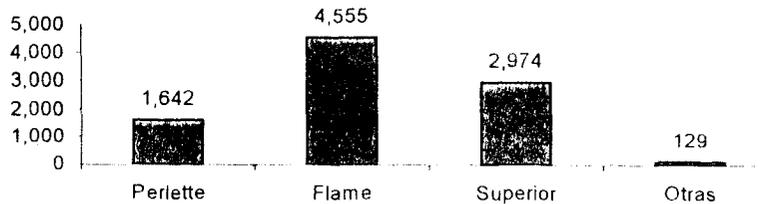
La situación de esta actividad al segundo trimestre de 1998, presentó algunos problemas, pero también significativos avances.

En primer término, por lo que se refiere al principal cultivo del subciclo Otoño – Invierno que es el Trigo, aún existe un volumen importante, sin asegurar su comercialización, instituyendo medidas que a futuro disminuyan los obstáculos en la realización de la cosecha de las próximas temporadas, especialmente, fincando la reorientación de sus perspectivas acorde a las necesidades de los mercados nacional e internacional que influyen directamente en la evolución de su precio.

Además del trigo, el otro cultivo importante que determina una gran parte de la estructura productiva del subsector agrícola de la Entidad, es la vid. Al respecto, se informa que a mes y medio de iniciada su cosecha, la producción de uva de mesa es hasta el momento de 9 millones 300 mil cajas, logrando avances del 98 por ciento en Hermosillo, y 80 por ciento en Caborca.

El avance es satisfactorio por el volumen hasta la fecha logrado, lo que ocasionó que los precios hayan estado bajos en junio, pero el aumento en la cantidad ayudará a que finalmente se considere una buena temporada en ingresos.

**Producción de Uva de Mesa por Variedades
Avance al mes de Junio
1998
(Miles de Cajas)**



Fuente: Asociación Local de Productores de Uva de Mesa.

En los primeros días del mes de julio de 1998, la presencia de lluvias en el Estado enmarcaba cierto optimismo para obtener buenos resultados en el comportamiento de la agricultura en general, esperando continúen para el resto del año, ya que la prolongada sequía se torna dramática para los productores dedicados a esta actividad.

A este respecto cabe destacar que al menos para enfrentar la parte más sensible de la posible reducción de superficie cultivable del próximo ciclo agrícola por la escasez de agua, la Secretaría de Desarrollo Social anunció para Sonora recursos por 60 millones de pesos en el marco del programa de Empleo Emergente, lo cual compensará en parte la menor oferta de empleo en el campo.

Ganadería

Al interior de este renglón productivo destacan los esfuerzos de los porcicultores, que han figurado como un gran relevo para ocupar los primeros lugares que años atrás distinguían a los criadores de ganado bovino, que por la grave sequía por la que atraviesa la Entidad en los últimos años han visto reducir sus existencias y por consecuencia sus volúmenes de exportación que proveían de amplios ingresos por divisas a la actividad pecuaria en general.

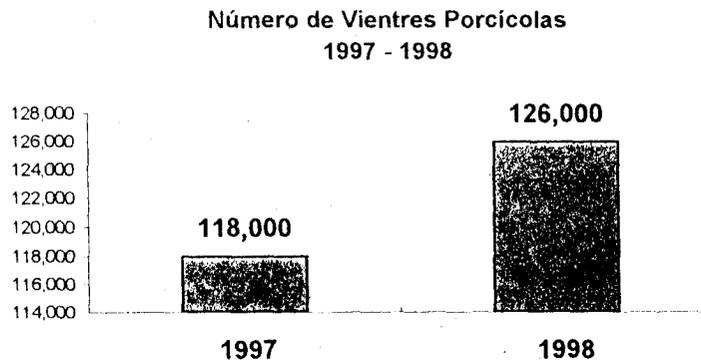
La porcicultura sonorenses ha tenido un crecimiento importante y promete mantenerse en los primeros lugares de la actividad pecuaria en la Entidad, equiparándose a la engorda de ganado bovino, especialmente por la reducción

de la capacidad productiva de esta última debido, como se señaló anteriormente a la prolongada sequía.

En 1997, el Estado de Jalisco ocupó el primer lugar en la producción porcícola con 180 mil toneladas anuales. Para 1998, los productores de Sonora esperan superar esta cifra para encabezar el liderazgo productivo en esta actividad.

Actualmente la Entidad cuenta con un inventario de un millón 980 mil cerdos, de donde se espera producir 182 mil 160 toneladas de carne en canal, que se destinarán en un 80 por ciento al mercado nacional y el resto al exterior, principalmente a Asia.

Los poricultores, haciendo uso de un máximo aprovechamiento de sus existencias, lograrán el cometido de figurar en primer lugar a nivel nacional, aumentando su productividad mediante el sacrificio de sus animales con mayor peso, en promedio de 98 a 105 kilos, el incremento del número de vientres, entre otras medidas no menos importantes.



Fuente: Unión Ganadera Regional de Porcicultores.

Producto de estos esfuerzos, se habían exportado hasta mayo un total de 12 mil 700 toneladas de carne en cortes finos a Japón lo que generó divisas por un monto superior a los 41 millones de dólares, buscando además ingresar a Corea y Hong Kong con el producto sonorenses.

La porcicultura y la cría de bovino representan los giros fuertes de la actividad pecuaria de la entidad, presentando ésta última condiciones críticas por la

prolongada sequía, esperando, que con la presencia en todo el Estado de las precipitaciones que se han hecho presentes, sus condiciones mejoren para el resto del año.

Pesca

En lo que va del año este sector no ha presentado una evolución satisfactoria, debido ello a los efectos desfavorables de "El Niño", especialmente en especies que en los dos años anteriores habían tomado auge, como la captura de la sardina y el calamar.

No obstante, en lo referente a la acuacultura, se presentan resultados satisfactorios, lo mismo que en los importantes volúmenes obtenidos en la captura de camarón de altamar, el cual se ha presentado en abundancia por la aceleración de sus ciclos reproductivos provocados por este fenómeno, esperando que en 1998, supere las 16 mil toneladas del año anterior.

Como se mencionó anteriormente, la acuacultura está avanzando, arrojando, a la fecha buenos resultados. Los principales centros productores de camarón como El Siari, La Atanasia y El Tóbari, duplicarán en 1998 su volumen de cosecha, logrando más de 3 mil toneladas.

El año anterior estos centros productores lograron mil 957 toneladas y un reparto de utilidades cercano a los 31 millones de pesos para los ejidatarios, quienes tuvieron un ingreso por venta de 15 millones de dólares.

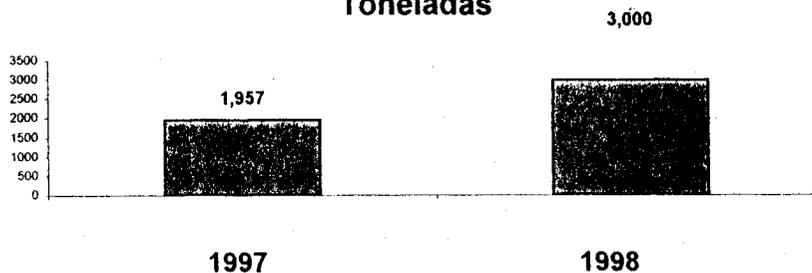
Al mes de Junio de 1998, la inversión realizada en esta zona con recursos del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (Fonaes), es de 16 millones de pesos, con los cuales se han construido cinco nuevas granjas de camarón que producen en promedio 2.5 toneladas por hectárea, gestionándose a la fecha el establecimiento de 6 granjas más.

Los resultados de esta actividad, es muy probable que contrarresten los efectos que en términos globales presenta el sector pesca en general, debido a la reducción en la producción de otras especies, que ha provocado el efecto del fenómeno del "El Niño" en el litoral sonorensé.

No obstante, la ausencia de especies como la sardina y calamar permiten

prever una disminución en el Producto Interno Bruto generado por esta actividad durante 1998.

**Producción de Camarón
La Atanasia, El Siaric, Tobarí
1997 - 1998
Toneladas**



Fuente: Unión de Ejidos Acuícolas del Sur de Sonora.

Manufacturas

En este segundo trimestre de 1998, es relevante en este subsector industrial el inicio del armado de cuatro embarcaciones atuneras llevado a cabo por el astillero Industria Naval del Pacífico, filial del grupo Sidek, para un consorcio pesquero de Mazatlán Sinaloa.

Estos trabajos representan una fuente de empleo importante, no sólo por su cuantía, la cual se estima será de alrededor de 300 trabajadores que ocupará en un lapso de 14 a 16 meses, sino también porque significa una mayor diversificación de la oferta de empleo.

Además, se estima que están dadas las condiciones para el repunte de esta actividad, tomando en cuenta el levantamiento del embargo atunero por parte de Estados Unidos sumado a las necesidades objetivas de reposición de la flota pesquera nacional.

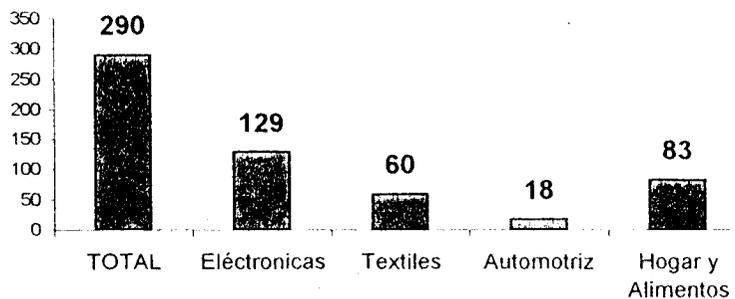
Dentro de este mismo ramo productivo sobresale, el anuncio de la construcción de un complejo para maquiladoras en Ciudad Obregón, para el cual ya se está en proceso de contratación de las constructoras que van a edificar las naves industriales, contando con una inversión por 30 millones de dólares, de los cuales alrededor de 6 millones se invertirán en la primera etapa del proyecto.

En general el subsector manufacturero de la Entidad, que contempla proyectos en ejecución como los arriba mencionados, presenta en los primeros 6 meses de 1998, un comportamiento satisfactorio, estimándose alcance un crecimiento positivo en su Producto Interno Bruto al finalizar este año.

Finalmente, no puede omitirse mencionar que la industria maquiladora continúa siendo la actividad más dinámica del subsector industrial manufacturero de la Entidad, cabe resaltar al respecto, el inicio de la instalación de dos industrias más de este tipo en Cajeme que llevarán a cabo empresarios taiwaneses, mismas que se espera estarán en funcionamiento en Febrero de 1999, con una inversión superior a los diez millones de dólares.

Continúan extendiéndose las empresas de este ramo en el territorio sonorense, generando mayores empleos, también para Caborca se anunció una planta de este tipo, además de las que ya se construyen en otras ciudades como Hermosillo y San Luis Río Colorado, aspecto que garantiza que este sector continuará encabezando la oferta de empleo industrial en Sonora, como lo muestra el hecho de que entre noviembre de 1997 y mayo de 1998 generó 2 mil 916 empleos, alcanzando un crecimiento de 11 por ciento en el primer semestre, muy cercano al 12 por ciento observado a nivel nacional durante el mismo lapso de 1998.

Establecimientos de la Industria Maquiladora por Giro
1998
(Al mes de Junio)



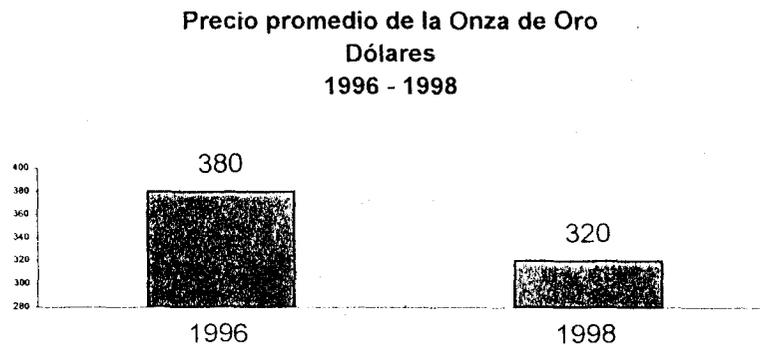
Fuente: Subsecretaría de Fomento Industrial, SEDEPRO.

Minería

En el caso de la actividad minera las expectativas para 1998 no son muy halagadoras, debido a la cotizaciones de los principales minerales, como el

Cobre y el Oro que determinan más del 85 por ciento de la estructura productiva de la Minería en la Entidad. Esta situación obliga a los productores, al aumento de sus niveles de producción, a fin de obtener márgenes mínimos de ganancias. En este sentido tanto en la producción de Oro como en la de Cobre, se espera que superen los niveles de 1998.

Las cotizaciones para el primero de estos minerales fueron de cerca de 380 dólares la onza en 1996, mientras que para este año se estima que caerán hasta en 320 dólares aproximadamente, esperando se recupere a partir de 1999. En el caso del Cobre, en 1997 se cotizó en más de un dólar la libra y este año tiene un valor de 80 centavos, aunque con variaciones continuas.



Fuente: Dirección General de Fomento Minero, SEDEPRO.

Considerando estos comportamientos, de fluctuaciones desfavorables en los precios internacionales de los metales, se prevé una caída en el valor del Producto Interno Bruto de la Minería para 1998, situación que se espera no se complique por la presencia de problemas de propiedad en el principal centro productor de Cobre a nivel Nacional y Estatal que es Cananea.

Construcción

Tradicionalmente, la industria de la construcción ha sido un sector ligado al ejercicio del gasto gubernamental, principalmente de obra pública, característica que puede ser la causa de un moderado crecimiento de este sector, no obstante los recortes presupuestales federales anunciados debido a la caída de los precios internacionales del petróleo.

Asimismo, se aprecia la presencia de otros factores que pueden ser capaces de contrarrestar los posibles efectos negativos de una menor inversión pública federal, como lo sugieren los programas llevadas a cabo al mes de mayo en materia de obra pública en los principales municipios de la Entidad, iniciados desde los primeros meses de 1998, como es el caso de el acueducto en Hermosillo, energía eléctrica, vivienda y escuelas, por citar algunos ejemplos de inversión pública.

Adicionalmente, las obras emprendidas por el sector privado son también un parámetro importante que augura un buen año para este sector en el Estado, tal es el caso de las obras del Hotel Colonial en Hermosillo, las ampliaciones de los edificios escolares en la Universidad de Sonora, la nueva tienda Ley iniciada a fines de este primer trimestre en Hermosillo, el Mc Donald en Guaymas, concluido en el mes de marzo, además de importantes secciones habitacionales, entre otras obras importantes.

Por ello se estima que 1998 de todas maneras puede ser un buen año para la construcción en Sonora, ya que los recortes presupuestales han estado enfocados a la cancelación de obras de exploración y petroquímica por parte de Petróleos Mexicanos, empresa que ha soportado la mayor parte del recorte, y es en estos giros donde las empresas gigantes apoyan su crecimiento, por lo que Sonora se encuentra prácticamente al margen de esta situación.

Energía Eléctrica

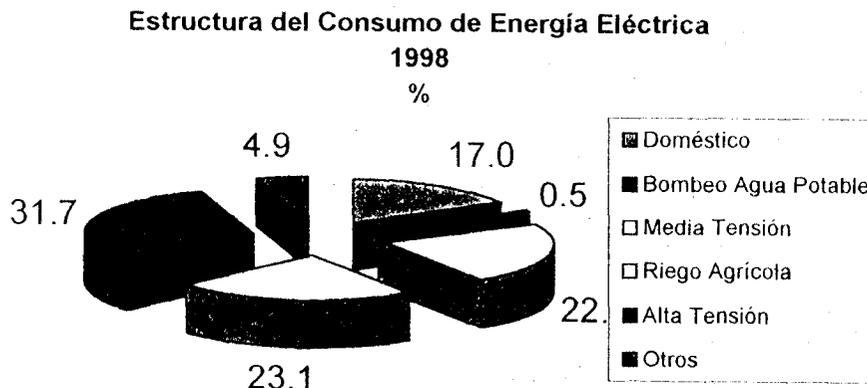
El consumo de energía eléctrica es una variable de referencia para medir el nivel de actividad económica en la Entidad, aunque no determinante para este propósito.

De acuerdo a cifras disponibles para al mes de mayo de 1998, el consumo de energía eléctrica para uso doméstico creció en 13 por ciento, respecto al mismo mes de 1997, reflejo esto de la necesidad de extracción de agua que se tuvo que efectuar en localidades, principalmente en el caso de Hermosillo, debido a la escasez de lluvias que disminuyó la capacidad de los almacenamientos de las presas, en tanto que el servicio de energía eléctrica para riego agrícola, debido a las mismas circunstancias, presentó sólo un

pequeño crecimiento de 1.6 por ciento.

En el caso del servicio para media y alta tensión, utilizada en la mayor parte de los establecimientos industriales pertenecientes a las manufacturas y al sector comercio, se incrementó en 6.0 por ciento, como consecuencia lógica de la presencia de un mayor número de empresas, principalmente del subsector maquilador. Unicamente, las cifras del consumo de energía eléctrica en alta tensión para minas, son las que disminuyen en alrededor de 4.4 por ciento, probablemente como reflejo de la caída en los precios del cobre y el oro, que hayan incidido en una determinación de reducir las metas de producción.

Por último, es importante mencionar, dentro de esta rama de actividad, que el 78.0 por ciento del consumo de energía eléctrica se basa en la demanda que efectúan la Agricultura, la Industria, el Comercio y los Servicios, en tanto que otro 17.0 por ciento es de origen doméstico y el restante 5.0 por ciento corresponde Otros Servicios.



Fuente: Comisión Federal de

Comercio

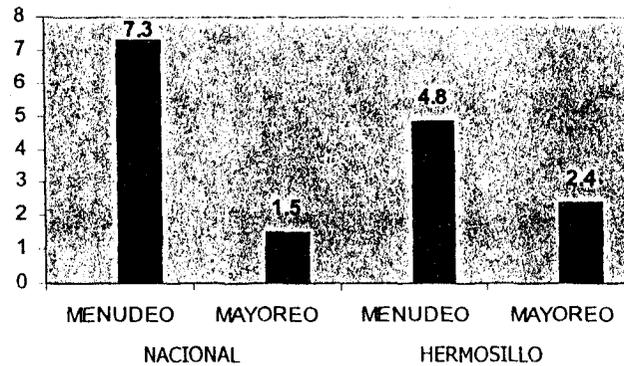
De acuerdo a la última información disponible correspondiente al mes de abril de 1998, obtenida de la Encuesta del Sector Comercial del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y en la que se contempla a los principales centros urbanos de la República, la actividad comercial se ha comportado de la siguiente manera:

A nivel nacional las ventas reales al menudeo del sector comercio, de abril de 1998, respecto al mismo mes del año anterior, crecieron en 7.3 por ciento, mientras que en Hermosillo, que es el centro urbano tomado como muestra

representativa del comercio a nivel Nacional, este giro de actividad se incrementó en 4.8 por ciento.

INCREMENTO REAL DE VENTAS DEL SECTOR COMERCIO

(Abril 98/Abril 97)



Fuente: Banco de Datos, INEGI.

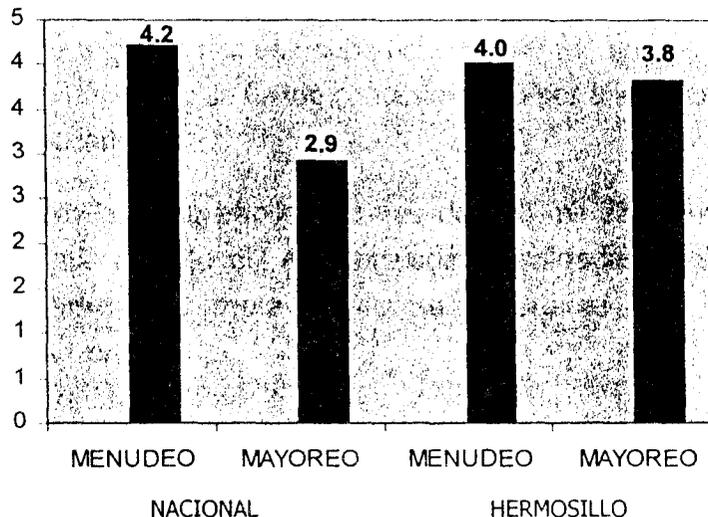
El comercio al mayoreo que es otro parámetro incluido en esta encuesta, presentó en este lapso un crecimiento positivo a nivel nacional de 1.5 por ciento, y 2.4 por ciento la ciudad de Hermosillo.

En cuanto a los Indices de Personal Ocupado, estos presentaron incrementos en el comercio al menudeo de 4.2 por ciento a nivel nacional y 4.0 en Hermosillo, y el renglón de menudeo de 2.9 y 3.8 por ciento a nivel nacional y Hermosillo respectivamente dentro del período de referencia.

INDICE DE PERSONAL OCUPADO DEL SECTOR COMERCIO AL MAYOREO

1997-1998

Al mes de marzo de cada año



Fuente: Banco de Datos, INEGI.

Si bien la información captada por esta encuesta es parcial para el Estado de Sonora, ya que incluye únicamente a la ciudad de Hermosillo, como su marco muestral dentro de los centros urbanos más importantes del país, sus resultados se infieren a las demás actividades como explicación de la reactivación de la demanda interna a nivel Nacional y en cierta medida para la Entidad, en razón de la representatividad del muestreo realizado.

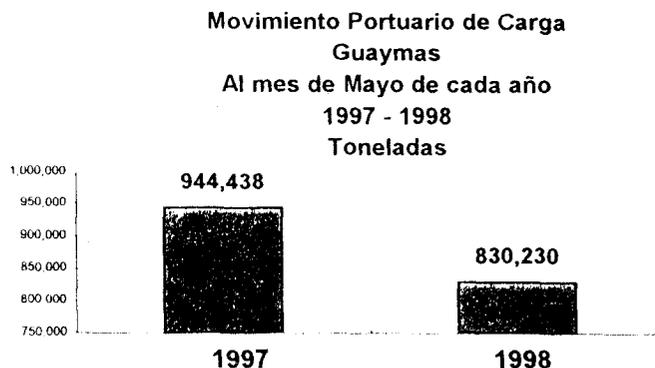
Comunicaciones y Transportes

Uno de los aspectos a destacar de este sector en este segundo trimestre de 1998, es el proceso de privatización del Puerto de Guaymas, por su significación y gran impacto para la economía de la región.

El puerto posee terrenos por una superficie de 600 mil metros cuadrados, de los cuales el 51 por ciento se ha ido concesionando por años a empresas con el objeto de privatizarlo.

Al mes de mayo la carga transportada es de 830 mil 230 toneladas, 12 por ciento menos que las 944 mil 438 toneladas movilizadas el año pasado, no obstante, Guaymas representa un acceso importante para el ingreso de mercancías a Arizona.

Sólo el concentrado de cobre genera una derrama de 40 dólares por tonelada, por ello la relevancia de este proceso de licitación que vendrá a incrementar el valor agregado del Sector Comunicaciones y Transportes de la Entidad.



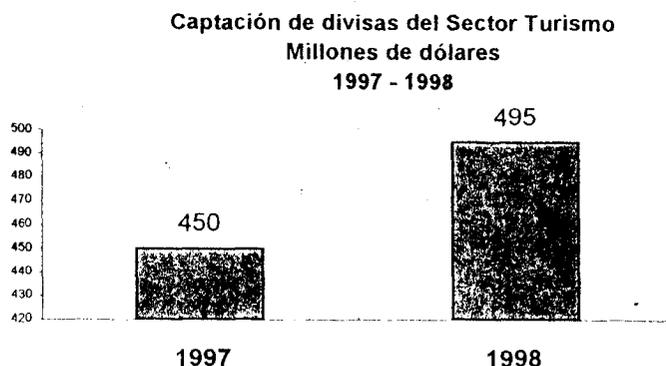
Fuente: Administración Portuaria Integral de Guaymas.

Turismo

De acuerdo a la buena temporada de afluencia turística, tanto de nacionales como extranjeros que visitaron la Entidad en la pasada temporada de Semana Santa y las perspectivas de altas temperaturas en este ciclo vacacional de verano, se prevé un importante crecimiento de la actividad productiva de este sector.

Al finalizar 1998, se espera que el ramo turístico capte alrededor de 495 millones de dólares, 10 por ciento más que la derrama de 450 millones lograda en 1997.

De acuerdo al destino del turismo extranjero, captado en las principales puertas de entrada y las preferencias de los visitantes provenientes de otras entidades del país, las regiones que tienen mejores perspectivas de captación de divisas son San Carlos Nuevo Guaymas, Puerto Peñasco, Nogales, Bahía de Kino, entre otras localidades de la Entidad.



Fuente: Fomento al Turismo, Gob del Edo

Otros Servicios

Finalmente, para esta última rama de actividad se estiman cambios importantes en su estructura productiva, por un lado, se presentaron desplazamientos de mano de obra a principios de año dentro del renglón financiero como el observado por la desaparición del Banco del Atlántico, pero por otro, se han abierto nuevos puestos técnicos en las áreas tecnológicas que necesita la industria maquiladora, el comercio y los servicios.

Una buena parte, también de la mano de obra excedente en los ferrocarriles, debido al proceso de privatización, se estima haya engrosado las actividades de la rama de Otros Servicios.

Ambas circunstancias han dado lugar a que temporalmente se cuente con una mayor proporción de la población ocupada en Otros Servicios, esperando que en los inicios del segundo semestre se observen movimientos de estos trabajadores, acorde a la evolución positiva de la actividad económica en general.

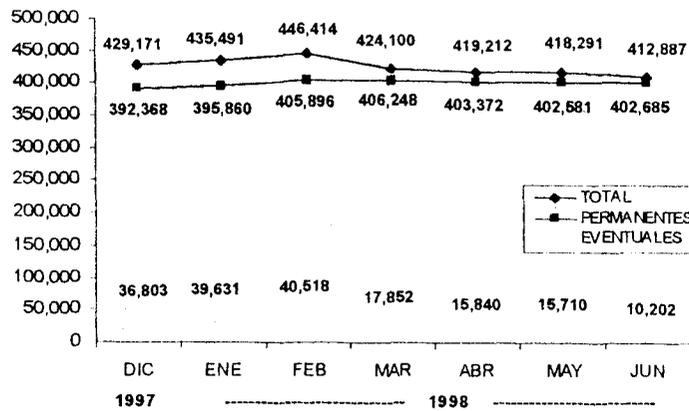
▪ Empleo

Los indicadores más importantes con los que se cuenta para determinar la situación del empleo en la Entidad son: El número de trabajadores asegurados por el IMSS, así como la encuesta sobre la tasa general de desempleo abierto levantada periódicamente por el INEGI en 44 áreas urbanas del país, donde se contempla a Hermosillo.

Al respecto, se observa que los Asegurados del IMSS registraron modificaciones en los meses de marzo, abril, mayo y junio de 1998, respecto a diciembre de 1997, ocasionadas por una revisión realizada por la institución que la llevó a reconsiderar los trabajos de tipo eventual, donde unos pasaron a considerarse como empleos permanentes, en tanto que otros fueron depurados de la clasificación de eventuales, en razón de que no cumplían con los criterios para ser catalogados como tales, especialmente en labores del campo.

Debido a estos motivos, los empleos permanentes del mes de junio presentaron un incremento de 2.6 por ciento respecto a diciembre, no así los afiliados totales que se redujeron en -3.8 por ciento, por efecto de la depuración efectuada.

Estas razones significaron el rompimiento de la tendencia al alza de los afiliados totales, que habían ascendido a 429 mil 171 trabajadores en diciembre de 1997, para subir en 1998 a 435 mil 491 en enero y 446 mil 414 en Febrero, para bajar y ubicarse en 424 mil 100 en marzo, 419 mil 212 en abril, 418 mil 291 en mayo y 412 mil 887 en junio.

AFILIADOS AL IMSS
1997-1998

Fuente: Delegación Estatal del IMSS.

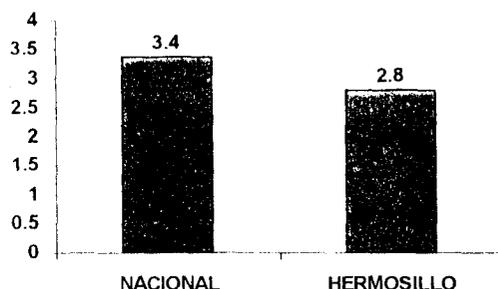
En otras palabras, con relación a diciembre de 1997, los afiliados totales al IMSS, en junio de 1998, disminuyeron en -3.8 por ciento, no obstante los empleos de tipo permanente aumentaron en 2.6 por ciento, presentando los trabajadores eventuales una caída de -72.3 por ciento, ocasionado como ya se explicó por la depuración efectuada por el Instituto.

Si este indicador tuviera su origen en algún desequilibrio grave de la actividad económica, ello se hubiese manifestado en términos de presión social hacia el Estado, de lo cual no se tienen signos como los que en su momento se dejaron sentir ante la privatización de la empresa Ferrocarriles del Pacífico.

Respecto al mes de abril de 1998, los afiliados totales en el mes de mayo al igual que los permanentes presentaron una reducción similar de 0.2 por ciento, y los de tipo eventual en 0.8 por ciento.

Por lo que se refiere a los resultados de la encuesta sobre desempleo, se tiene que al mes de junio de 1998, último dato disponible, la Tasa General de Desempleo Abierto (TGDA) en Hermosillo fue de 2.8 por ciento, 0.6 puntos porcentuales menor a la registrada a nivel nacional de 3.4 por ciento.

**Tasa General de Desempleo
Abierto
1998
Al mes de Junio**



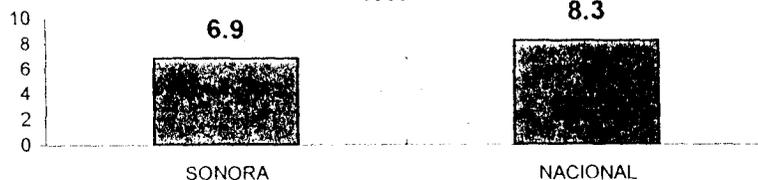
Fuente: INEGI.

Comparando el último mes de junio de 1998 respecto al mismo mes del año pasado, la Tasa General de Desempleo Abierto nacional se ubicó en el mismo nivel, y un punto porcentual menor registrado para la ciudad para la ciudad de Hermosillo.

▪ **Indice de Precios al Consumidor**

La tendencia anual del incremento de los precios en Sonora, hasta el primer semestre de 1998 es hacia la baja, presentando el Índice de Precios al Consumidor un resultado acumulado de 6.9 por ciento, 1.4 puntos porcentuales menor al 8.3 por ciento obtenido a nivel nacional.

**Indice Acumulado de Precios al Consumidor
Enero - Junio
1998**



Fuente: SPDyGP y Banco de México.

Con relación al resultado obtenido para el mismo lapso del año pasado, la inflación en la Entidad fue 1.0 punto porcentual menor, continuando su tendencia a la baja. En lo que se refiere sólo al mes de junio el índice de precios se ubicó en 1.1 por ciento a nivel estatal y 1.2 nacional.

En nuestro Estado el resultado obtenido para este mes por grupo de

productos, es de 1.3 por ciento en el renglón de cuidado personal, siendo la mayor variación porcentual, a la que le siguen el grupo compuesto por aparatos eléctricos y accesorios domésticos con una variación de 1.2 por ciento.

Por su parte, el grupo integrado por los rubros de alimentos, bebidas y tabaco; vivienda (renta, electricidad, gas, teléfono y otros) y otros servicios, presentaron una variación porcentual de 1.1 por ciento.

La ropa, calzado y accesorios, en conjunto con el transporte, fueron los rubros que registraron una variación porcentual de 1.0, en tanto que la educación y esparcimiento sólo presentaron una variación de 0.8 por ciento.

III.- FINANZAS PUBLICAS

3.1. Introducción

A pesar de la pérdida de ingresos provenientes de las exportaciones de petróleo, principal causa de los ajustes que el Gobierno de la República ha efectuado a sus finanzas públicas, las demás fuentes de ingreso han mostrado una evolución que supera en un 17 por ciento el ritmo de captación esperada para los primeros seis meses del Ejercicio Fiscal.

En ello ha influido un ritmo de crecimiento económico trimestral de 6.6 y 5 por ciento para el primero y el segundo trimestre respectivamente, el cual hasta cierto punto resulta inesperado dado el entorno de incertidumbre configurado por la caída en los petroprecios y la agudización de la crisis asiática.

Uno de los factores que explican el nivel de crecimiento trimestral ha sido el desempeño del consumo interno auspiciado por el crecimiento sostenido del empleo y los salarios contractuales, aspectos que han contrarrestado el efecto restrictivo de las medidas de política monetaria y fiscal que el Gobierno de la República ha instrumentado para sostener el control de precios y la disciplina en el ejercicio del gasto público.

En este contexto debe destacarse el hecho de que el ahorro total de la economía durante el primer trimestre de 1998 alcanzó un 23.1 por ciento del PIB, siendo su nivel más alto para un primer trimestre desde 1995, ya que en 1994 fue de 25.4 por ciento. A este desempeño contribuyó la solidez del

ahorro privado que logró avanzar 2.7 puntos de PIB. Por lo contrario, el ahorro público retrocedió 2.6 puntos, lo cual es atribuible al deterioro de la inversión pública y del balance operacional del sector público.

Debe recordarse a este respecto, que una de las consecuencias de los ajustes efectuados en el gasto público federal, ha sido la cancelación o postergación de proyectos de inversión y obra pública federal, razón por la que esta variable redujo su participación en la conformación del PIB trimestral.

En cambio, el mayor ahorro privado pudo compensar la baja en el ahorro y la inversión pública, ya que la inversión privada aumentó 4.6 puntos porcentuales entre el primer trimestre de 1997 y el primero de 1998, al pasar de 13.9 a 18.5 por ciento del PIB.

Con estos elementos es posible comprender el hecho de que a pesar de que en el semestre, los ingresos tributarios del Gobierno Federal aumentaron en un 17 por ciento, éstos resultan insuficientes para compensar el efecto de la pérdida de ingresos petroleros; sin embargo, este ingreso adicional al monto esperado ha contribuido a facilitar la integración del tercer ajuste a las finanzas públicas nacionales sin afectar de manera importante a los estados y municipios.

Conforme a cifras oficiales publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre la evolución de las Finanzas Públicas Nacionales durante el primer trimestre de 1998, entre las fuentes de Ingreso Fiscal que han tenido un comportamiento superior al esperado, se encuentran rubros como el Impuesto Sobre la Renta que tuvo un incremento real de 15.2 por ciento en el período, el Impuesto al Valor Agregado con un 4.6 por ciento, así como los impuestos vinculados a la producción y servicios que se incrementaron en un 77 por ciento, impulsados por el nuevo impuesto a las bebidas alcohólicas.

Esta evolución alienta una expectativa favorable, ya que en la estructura de ingresos esperados para 1998 por el Gobierno Federal, se esperaba que los ingresos no petroleros participaran con un 62.9 por ciento del ingreso total y el 37.1 por ciento restante, lo aportarían los ingresos petroleros, porcentaje que no será posible obtener en razón de que no sólo han caído los precios del crudo, sino que también se ha reducido la oferta exportable, por lo que a causa de ello y en esa medida han debido ajustarse las finanzas públicas nacionales.

Cabe apuntar que el monto del tercer recorte a las finanzas públicas en el ingreso fiscal adicional, no sólo busca cumplir con el propósito de ceñir estrictamente el gasto a los recursos disponibles, sino que conjuntamente con el aumento del corto aplicado a la base monetaria por el Banco de México, la institución pretende evitar un mayor deterioro de las proyecciones macroeconómicas, enviando señales de que se tiene disposición para sostener las orientaciones de política económica, como lo demostró con la reacción que tuvo ante el inesperado incremento de 0.76 por ciento que registró el índice de precios en la primer quincena de junio, a lo cual respondió incrementando de 20 a 30 millones de pesos diarios el monto del corto aplicado al mercado de dinero.

Lo anterior es debido a que si el crecimiento económico del país será menor al inicialmente esperado, en congruencia también debe modificarse el programa de política monetaria formulado por el Banco de México, ajustando la base monetaria a las nuevas expectativas, como ya se ha hecho complementando esta acción con una mayor restricción fiscal que le confiera mayor eficacia, ya que el dato de inflación de la primera quincena de junio mostraba claramente que la base monetaria de la economía presentaba un crecimiento superior al necesario, por lo que se requerirían medidas que restablecieran la estabilidad en los mercados financieros.

3.2. Ingreso

El flujo de recursos obtenido por el Gobierno del Estado en el curso del trimestre abril – junio de 1998, alcanzó un monto de 1,403 millones 690 mil pesos, cifra equivalente a la captación de ingresos estimada en el trimestre, correspondiendo a ingresos propios 123 millones 277 mil pesos, en tanto que los ingresos de origen federal aportaron 1 mil 280 millones 413 mil pesos.

Al examinar la evolución que las fuentes de recursos presentaron durante el primer semestre, se observa que se captaron recursos por 3 mil 256 millones 589 mil pesos, mismos que representan el 48.4 por ciento del total de ingresos proyectados para este Ejercicio Fiscal, según lo muestran los resultados consolidados contenidos en el siguiente cuadro.

Ingresos Consolidados

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Original	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Acumulado	
				Nominal	%
Ingresos Estatales	691,805	114,928	123,277	238,205	34.4
Ingresos Federales	6,036,901	1,737,971	1,280,413	3,018,384	50.0
Total de Ingresos	6,728,706	1,852,899	1,403,690	3,256,589	48.4

Así, de conformidad con este comportamiento puede observarse que el saldo neto de las variaciones descritas entre un trimestre y otro, al término del semestre el flujo de ingresos solamente es menor en 1.6 por ciento, esto sobre la base de una calendarización trimestral del ingreso total anual estimado, por lo que no obstante la situación por la que han pasado las finanzas nacionales, de las que depende en gran medida el erario estatal, bien puede considerarse que hasta el momento la captación de recursos ha sido conforme a lo estimado.

- **Ingresos Estatales**

Una vez que se ha expuesto la posición que guardan el flujo de recursos y su nivel de agregación, procede interiorizarse en el desempeño específico de las fuentes que lo originan, tomando como punto de partida el análisis de la evolución de los ingresos propios, para lo cual se toma como base de referencia el siguiente cuadro.

Ingresos Estatales Captados**En el Semestre Enero - Junio**

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Original	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Acumulado	
				Nominal	%
Impuestos	313,897	57,405	69,244	126,649	40.3
Contribuciones	45,010	10,111	10,096	20,207	44.9
Derechos	115,886	23,524	19,655	43,179	37.32
Productos	28,250	5,628	6,903	12,531	44.43
Aprovechamientos	88,762	17,941	17,100	35,041	39.5
Financiamiento de					
Proveedores	100,000	0	0	0	0.0
Otros Ingresos	0	319	279	598	100.0
Total de Ingresos	691,805	114,928	123,277	238,205	34.4

En lo que concierne a la evolución de los ingresos propios, si bien las fuentes específicas no registran variaciones significativas con respecto al primer trimestre, si debe destacarse que los rubros más relevantes por su aportación de recursos, durante este trimestre presentaron un mejor desempeño que en el primero, a lo cual obedece el hecho de que en el agregado de Ingresos Propios se hayan obtenido recursos por 123 millones 277 mil pesos.

Estos ingresos son mayores en un 7.2 por ciento a los del período enero – marzo. Sumados ambos períodos, presentan un avance semestral del 40.3 por ciento, con respecto al flujo real de ingreso esperado de las fuentes estatales, de las cuales para este cálculo se excluye el rubro de ingresos por financiamiento de proveedores, en razón de que no constituye propiamente un flujo efectivo de recursos al erario público y como tal no puede mostrar avance alguno en la captación de ingresos propios.

Impuestos

En el desempeño de las fuentes específicas de recursos propios, se aprecia que los Impuestos constituyen el principal soporte al significar el 45.4 por ciento del flujo anual de ingreso estatal esperado, al cierre del primer semestre se han captado 126 millones 649 mil pesos, cantidad que a su vez representa el 53.1 por ciento de los ingresos propios registrados en el semestre.

A este respecto debe destacarse el aporte de recursos que realiza el rubro de Remuneraciones al Trabajo Personal, que en el segundo trimestre, aportó un monto por 43 millones de pesos, lo cual significa el 62 por ciento de la captación total, en tanto que el porcentaje restante fue generado por rubros como el Impuesto Predial, Impuesto al Comercio, Industria y Obtención de Premios, Ingresos sobre Sorteos, sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles, Tenencia e Impuesto para la Universidad de Sonora.

Contribuciones

En este trimestre los ingresos por Contribuciones realizadas por los contribuyentes afectos de impuestos y derechos estatales, disminuyen ligeramente con respecto a los obtenidos durante el primer período, de tal

manera que conjuntamente acumulan una aportación semestral por 20 millones 207 mil pesos, cantidad que con respecto a su proyección anual significa un avance del 44.9 por ciento.

Derechos

Por concepto de Derechos en este trimestre se registró un flujo de ingresos por 19 millones 655 mil pesos, mostrando una disminución de 16.4 por ciento con respecto al monto captado en el pasado período, de tal forma que en conjunto se tiene un avance semestral por 43 millones 179 mil pesos.

Este monto de recursos representa el 37.2 por ciento de la meta anual proyectada para esta fuente de ingreso, sobre la cual debe señalarse que después de Impuestos, constituye la segunda fuente de recursos más importante, ya que se tiene previsto que contribuya con una aportación anual por 115 millones 886 mil pesos.

La evolución de esta fuente de recursos se encuentra en función de la demanda de servicios públicos que realice la población, por lo que descartando la posibilidad de elevar el costo de dichos servicios, el Estado tiene pocos márgenes para elaborar estrategias encaminadas a dinamizar la demanda por los servicios que proporciona a la ciudadanía.

Es por ello que en este contexto debe valorarse el hecho de que entre los 15 rubros específicos que proporcionan recursos por derechos, los servicios por revalidación de licencias para venta y consumo de bebidas de contenido alcohólico; expedición de placas de vehículos; licencias para manejar y los servicios registrales proporcionados por áreas administrativas como el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como el Registro Civil; hayan sido los rubros con un mejor desempeño aportando en conjunto el 84.4 por ciento de los ingresos por este concepto.

Productos

Para esta fuente de recursos estatales se había estimado obtener 7 millones 307 mil pesos en el segundo trimestre, lográndose un 94.4 por ciento de la

meta al obtener recursos por 6 millones 903 mil pesos, cantidad que sin embargo resulta mayor en un 22.6 por ciento al ingreso del primer trimestre.

Con ello, a nivel de semestre se presenta un avance acumulado por 12 millones 531 mil pesos, que significan el 44.3 por ciento de la meta anual programada.

Los rubros específicos que contribuyen a la formación de este agregado de los ingresos propios son la explotación de bienes del dominio privado; utilidades, dividendos, intereses e ingresos derivados de la venta de bienes valores; entre los cuales el de Utilidades, Dividendos e Intereses fue el más importante por su aportación del segundo trimestre, al proporcionar el 99.6 por ciento del flujo de recursos generado por esta fuente.

Aprovechamientos

Para el segundo trimestre de 1998, por concepto de Aprovechamientos; como multas, recargos y explotación de activos patrimoniales, entre otros rubros específicos, se alcanzó el 65.9 por ciento de la meta establecida, al obtener recursos por 17 millones 100 mil pesos, por lo que con relación al monto logrado en el período anterior; registra un ligero decremento de 4.7 por ciento.

Conforme a este comportamiento, al nivel de semestre esta fuente de recursos acumula 35 millones 41 mil pesos, que representan el 39.4 por ciento de la meta anual programada para el concepto de Aprovechamientos, al cual en el segundo trimestre los rubros específicos que más aportaron, fueron los de recargos, actos de fiscalización sobre impuestos federales, programa urbano multifinanciado y otros ingresos, los que en conjunto generaron el 80.7 por ciento del ingreso trimestral.

▪ Ingresos Federales

Una vez analizados los aspectos significativos de la estructura y evolución de los ingresos que el Gobierno del Estado obtiene, en base a las fuentes de recursos que la Ley le permite, procede hacer lo propio con los ingresos que recibe del Gobierno Federal, para lo cual también se toma como punto de

referencia el siguiente cuadro que muestra el agrupamiento básico de dichos recursos.

Ingresos Federales Recibidos
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Original	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Acumulado	
				Nominal	%
Participaciones Federales	3,431,834	1,033,311	744,275	1,777,586	51.7
Secretaría de Educación Pública	1,821,341	545,528	340,428	885,956	48.6
Secretaría de Salud	320,216	73,816	90,584	164,400	51.3
Subsidio Conafe	119,155	20,500	34,317	54,817	46.0
Fondos de Aportaciones	173,100	54,325	58,646	112,971	65.2
Otros Recursos	171,255	10,491	12,163	22,654	13.2
Total de Ingresos	6,036,901	1,737,971	1,280,413	3,018,384	49.9

Participaciones

Este concepto de ingreso cuya proyección anual significa el 56.8 por ciento de los recursos federales que el Estado espera recibir durante 1998, en el segundo trimestre aportó un flujo por 744 millones 275 mil pesos, cantidad que al ser comparada con el monto registrado en el período anterior, presenta una disminución del 27.9 por ciento.

Se aprecia así, que el agregado de participaciones acumuladas a nivel semestre, alcanza un monto de 1 mil 777 millones 586 mil pesos, mismas que representan un avance del 51.7 por ciento con relación a la meta anual programada para este concepto, ello a pesar de la caída que muestran en el trimestre, debido a que en el anterior período se recibieron Participaciones de manera anticipada.

Cabe apuntar entre los rubros específicos que configuran el ingreso por participaciones, los recursos del fondo general de participaciones y la tenencia federal, en los cuales se originó el 89.6 por ciento de los ingresos que el Estado recibió por concepto de participaciones fiscales durante el segundo trimestre.

Secretaría de Educación

Este concepto de ingreso presentó un comportamiento semejante al

desempeño de las participaciones federales durante el segundo trimestre, ya que al registrar recursos por 340 millones 428 mil pesos su evolución muestra una caída del 37.6 por ciento con relación al flujo proporcionado en el primer trimestre del año.

Así, tomando en consideración los ingresos aportados por este concepto en cada trimestre, se aprecia que semestralmente acumula recursos por 885 millones 956 mil pesos, cantidad que con respecto a su meta anual, significa un avance del 48.6 por ciento, magnitud que al resultar ligeramente inferior a los recursos que se esperarían para la primera parte del Ejercicio Fiscal, manifiesta los efectos de las particularidades que presenta el calendario escolar.

Secretaría de Salud

Para este segundo trimestre las transferencias de recursos federalizados que se asignaron al sector salud, alcanzan los 90 millones 584 mil pesos, cifra que al ser comparada con su correspondiente del primer trimestre muestra un incremento del 22.7 por ciento.

Bajo esta situación, durante el presente semestre el Sector Salud recibe ingresos acumulados por 164 millones 400 mil pesos, cantidad que representa un avance del 51.3 por ciento en la consecución de la meta anual esperada para este concepto de ingreso, por lo que conforme a este resultado, muestra una evolución más favorable que la que presenta el sector educativo, en la recepción de ingresos federales.

Cabe destacar con relación a los recursos federales que se asignan a los sectores de educación y salud, que comparten la característica común de ser recursos destinados a ejercerse exclusivamente en dichos sectores, es por ello que a fin de transparentar su correlación en términos de egreso, por el lado del gasto, se ha evitado mezclarlos con otro tipo de recursos para poder identificar mejor la forma en que evolucionan, como parte del Capítulo de Transferencias.

Fondos y Aportaciones

En este agregado que comprende recursos del recientemente creado Ramo 33, los diferentes fondos que lo constituyen aportaron recursos por 58 millones

646 mil pesos durante el período que se informa, de tal manera que esta cifra resulta mayor en un 7.9 por ciento con respecto al monto que alcanzaron en el primer trimestre.

Dicha variación obedece fundamentalmente al hecho de que, mientras los demás fondos que integran este agregado no presentaron movimientos relevantes, el Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Superior pasó de 1 millón 675 mil pesos a 5 millones 319 mil pesos, equiparándose de esta forma al Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Estatal, el cual en el segundo trimestre registró recursos por 5 millones 248 mil pesos.

Fondos de Aportaciones Ramo 33 (Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Original	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Acumulado	
				Nominal	%
Fondo de Aport. Fed. Infr. Social Mpal.	152,200	38,044	38,043	76,087	49.9
Fondo de Aport. Fed. Infr. Social Estatal	20,900	5,248	5,248	10,496	50.2
Fondo de Aport. Múltiples Salud	0	9,358	10,036	19,394	100.0
Fondo de Aport. Educación Superior	0	1,675	5,319	6,994	100.0
Total de Ingresos	173,100	54,325	58,646	112,971	65.3

El cuadro que antecede muestra las aportaciones conjuntas que trimestralmente obtuvieron los cuatro fondos agrupados en este concepto, al semestre presenta recursos por 112 millones 971 mil pesos, cantidad que se encuentra acorde con el avance presupuestal esperado, destacándose además el hecho de que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se constituye como el elemento más significativo, en razón de que acumula recursos por 76 millones 87 mil pesos, que le otorgan una participación del 67.3 por ciento en el avance del conjunto, al presentar una evolución de acuerdo a como está calendarizada su meta anual.

Otros Recursos

Este agregado hace referencia a la recepción de transferencias y apoyos que se obtienen del Gobierno Federal, mismos que en esta ocasión alcanzaron 12 millones 163 mil pesos, mostrando un incremento de 15.9 por ciento en tanto

que en forma acumulada el monto de este concepto asciende a 22 millones 654 mil pesos.

Bajo esta situación, dicho rubro de ingreso es uno de los que presenta menores avances, ya que sólo significa el 17.9 por ciento de una meta anual que considera recursos por 126 millones 67 mil pesos, de tal manera que para alcanzar una evolución aceptable, en el próximo semestre requerirá aportes más significativos que los que hasta la fecha se han conseguido.

Es por ello que considerando este desfavorable factor, así como el hecho de que no se ha utilizado el rubro de financiamiento vía proveedores que significa cien millones de pesos, debe significarse entonces el que a pesar de todo, en términos globales los ingresos totales del Gobierno del Estado, muestren un avance general del 48.4 por ciento, ya que como resultado financiero, lo que finalmente importa, es que dentro de sus variaciones positivas y negativas de orden específico, el ingreso anual esperado se enfile hacia la meta proyectada.

3.3. Gasto

El entorno que durante este año ha condicionado la evolución de las finanzas públicas del Gobierno Federal debido a la baja del precio internacional del petróleo, condujo a la instrumentación de un tercer recorte del gasto público proyectado, mismo que alcanzó una cifra de 9 mil 800 millones de pesos, cantidad que sumada al monto de los dos recortes aplicados durante el primer trimestre del ejercicio en conjunto acumulan más de 36 mil millones de pesos.

Ante esta situación los agentes económicos consideran que se han deteriorado las expectativas que alentaban con relación a las proyecciones macroeconómicas, principalmente en cuanto a la tasa de crecimiento económico del 5.2 por ciento que oficialmente se había formulado en un principio, ello debido a que después de transcurridos 6 meses del ejercicio fiscal y ante los nulos resultados que se han obtenido en las acciones que los países exportadores de petróleo han realizado para revertir la caída de los precios.

Cabe señalar que ante el reducido margen presupuestal y de tiempo disponible para distribuir la magnitud del tercer ajuste, el Gobierno Federal evaluó otras opciones de política económica como el recurrir al endeudamiento público,

incrementar precios y tarifas de bienes y servicios, mismas que ante las dificultades y riesgos que ofrecían finalmente fueron desechadas, de tal manera que las autoridades todavía sostienen las metas sobre 12 por ciento de inflación y un déficit fiscal del -1.25 por ciento del PIB, originalmente formuladas en los Criterios Generales de Política Económica.

Estas proyecciones se sostienen con base en la política monetaria de tipo restrictivo que esta instrumentando el Banco de México, así como en el carácter de las medidas de política fiscal que han tomado las autoridades hacendarias, ya que ambas se complementan para responder al comportamiento del mercado cambiario, así como al ritmo que ha seguido el consumo en los primeros 6 meses del año.

Sobre la evolución del consumo hemos de recordar que en su informe sobre la situación económica en 1997, el Banco de México advertía ya sobre la magnitud del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, que de prolongarse podría convertirse en un factor de preocupación en el largo plazo, sobre todo si la causa de este déficit radica en una expansión del consumo, como lo muestra el hecho de que las importaciones han tenido un crecimiento muy superior al de las exportaciones, mismo que de continuar al mismo ritmo podrían concluir el año con un monto de 144 mil millones de dólares, nivel que se estima no logren alcanzar las exportaciones, por lo que se ha considerado necesario incorporar medidas de corrección.

Por lo que respecta a los previsible efectos que esta determinación tendrá para las finanzas públicas estatales, esperamos que como ocurrió con los anteriores recortes, éste tampoco entrañe impactos negativos de importancia, ya que por las explicaciones que al respecto proporcionaron las autoridades hacendarias, del monto por 5 mil 500 millones de ajuste directo al gasto público federal 46.4 por ciento será absorbido por la paraestatal Petróleos Mexicanos, en tanto que el porcentaje restante se distribuirá entre las demás dependencias y entidades del Gobierno Federal.

Se precisa, sin embargo que el recorte no afectará a las secretarías de Educación Pública y Salud, organismos afines como Seguro Social e ISSSTE, ni las metas de combate a la pobreza extrema, así como a los programas de seguridad pública y procuración de justicia; ámbitos en los que el Gobierno del

Estado ha emprendido un trascendente esfuerzo de coordinación con el Gobierno Federal y los Gobiernos Municipales.

Especial mención merece en este contexto de austeridad, el hecho de que en el recorte se haya salvaguardado el presupuesto de participaciones y transferencias asociadas a los servicios de educación básica, de salud y fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal.

Es por ello que a pesar de la restrictiva situación por la que pasan las finanzas públicas nacionales, en Sonora podemos esperar un adecuado cumplimiento de nuestro programa económico, garantizando sobre todo la protección de los recursos previstos para sufragar el nivel de gasto proyectado para desarrollo social.

Considerando la totalidad de las erogaciones efectuadas durante el trimestre abril – junio de 1998, cuyo monto fue de 1,594 millones 808 mil pesos, mismas que adicionadas a las que implicaron los compromisos del primer trimestre, acumulan la cifra de 3 mil 126 millones, 741 mil pesos cuando ha transcurrido la mitad del año fiscal.

Así, conforme a las cifras de gasto total acumuladas en el semestre, se observa que el mismo ha seguido un ritmo de aplicación muy cercano a la programación inicialmente establecida, ya que si se le compara con el presupuesto total anual de 6 mil 728 millones 706 mil pesos, significa el 46.5 por ciento del gasto anual programado.

De igual modo, al identificar las variaciones de gasto ocurridas entre el primero y segundo trimestre se encuentra que el gasto ejercido durante el segundo trimestre muestra un incremento del 4.1 por ciento, porcentaje que más que un incremento en el ritmo de gasto, refleja la recuperación que éste ha tenido con respecto al subejercicio que se registró en el primer trimestre.

Lo anterior queda comprobado si comparamos las diferencias de magnitud que arrojan las cifras del Balance Primario de uno y otro trimestre, dado que, después de cubiertas todas las erogaciones, en el primer trimestre el superávit del Balance Primario ascendió a 320 millones 966 mil pesos, mientras que para el segundo trimestre este concepto de las finanzas públicas alcanzó la cantidad de 129 millones 848 mil pesos.

Una manifestación del cambio que durante este trimestre ha ocurrido en el avance del ejercicio fiscal, es el hecho de que se ha dado a conocer un mayor número de noticias sobre proyectos de inversión pública, tanto por parte del Gobierno del Estado como parte de la mayoría de los gobiernos municipales; todo lo cual sugiere que a pesar del difícil entorno que ha imperado con relación a los ingresos del Gobierno Federal, en Sonora continuamos alentando expectativas sobre un aceptable resultado financiero y un buen avance económico, ya que en los diferentes sectores también se han dado a conocer los planes de inversión que impulsan los agentes productivos.

A partir de estas consideraciones generales que permiten establecer el avance de las finanzas públicas, se analizan aspectos más específicos del desempeño observado por los diferentes capítulos que integran el gasto público, enfocados éstos desde la perspectiva de su evolución a nivel gobierno, así como enfatizando las variaciones entre un trimestre y otro, al igual que las cifras agregadas del avance presupuestal, todo ello con la finalidad de inferir la forma en que se perfila el Ejercicio Fiscal y si resultará consistente con las proyecciones originalmente formuladas.

▪ **Servicios Personales**

Pasando directamente al análisis del comportamiento del gasto realizado en materia de Servicios Personales, se observa que en el segundo trimestre este Capítulo del Gasto Corriente ascendió a 364 millones 927 mil pesos, representando el 75.9 por ciento del gasto corriente, agregado este que a su vez experimentó una variación positiva del 22.6 por ciento al ubicarse en 480 millones 734 mil pesos en el período.

Así, el gasto acumulado que presenta el Capítulo de Servicios Personales durante el semestre, asciende a la cifra de 698 millones 472 mil pesos, cantidad que comparada con el monto anual programado para dicho capítulo de gasto, significa el 45 por ciento.

Esto indica que tanto el ritmo de gasto a nivel gobierno, como a nivel de este capítulo en particular, se ha ejercido conforme a la programación prevista, ya

que en este último aspecto ha de tenerse en cuenta el hecho de que será en el último trimestre del año cuando el gasto en Servicios Personales, se verá impactado por el pago de la parte más significativa de la partida programada para aguinaldos, misma que junto con las revisiones salariales constituyen las variables con más fuerte incidencia en la modificación de su ritmo normal.

Luego entonces, esta característica que muestra el ejercicio presupuestal, es uno de sus aspectos cualitativos que merece ser apreciada ante la circunstancia por la que pasan las finanzas públicas nacionales, misma que impone su lógica para que en nuestro ámbito de competencia, en todo momento prestemos atención a los principios de disciplina fiscal que habrán de seguir orientando el ejercicio del gasto público durante el segundo semestre del año.

Ahora bien, conforme a la división básica del gasto en Servicios Personales que corresponde a la nómina de personal burocrático, así como de la nómina magisterial, se observa que del total del gasto efectuado durante el segundo trimestre, 157 millones 387 mil pesos, que significan el 43.1 por ciento, son recursos que fueron destinados a sufragar el pago de salarios devengados por la burocracia; en tanto que 207 millones 540 mil pesos, que representan el 56.9 por ciento del total, se orientan a cubrir los sueldos del magisterio.

Asimismo, de manera adicional, en el ámbito del sector educativo el costo de la nómina magisterial se vio impactado por el incremento del 17 por ciento autorizado directamente al sueldo de los maestros, así como por un 10 por ciento que se les otorgó en prestaciones.

Este nivel de gasto registrado en el Capítulo de Servicios Personales, se encuentra influido por la autorización de recursos a la Procuraduría General de Justicia, para financiar la contratación de 71 plazas de nueva creación, con lo cual el total de nuevas plazas autorizadas para esta dependencia se eleva a 161. Con ellas quedarán atendidas siete nuevas Agencias del Ministerio Público, así como la reestructuración de la Subprocuraduría de Asistencia Técnica y Programas Sociales, la Dirección General de Programas Sociales y Prevención del Delito y la Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal.

Una vez identificados los aspectos más sobresalientes en la evolución del gasto

efectuado en materia de Servicios Personales, a continuación se presenta el cuadro resumen que muestra sus agregados de gasto trimestral y acumulado al término del semestre.

Recursos Ejercidos en Servicios Personales
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Anual	Ejercido		Acumulado	
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Nominal	%
Burocracia	668,475	152,376	157,387	309,763	46.3
Magisterio	882,117	181,169	207,540	388,709	44.1
Total	1,550,592	333,545	364,927	698,472	45.0

▪ **Gasto de Operación**

Este concepto del gasto corriente ascendió a 115 millones 807 mil pesos durante el segundo trimestre, de tal manera que con respecto al monto de gasto alcanzado en el trimestre anterior, muestra una diferencia cercana al cien por ciento, al ubicarse entonces en 57 millones 159 mil pesos de variación.

Como se mencionó, en el pasado Informe, el Gasto de Operación había mostrado un subejercicio por 44 millones 891 mil pesos con relación a la cifra trimestral de recursos que se había estimado ejercer en este agregado del gasto público.

También se explicaba, que ello podría ser resultado de que las dependencias hubiesen pospuesto la adquisición y contratación de los bienes y servicios financiados por este tipo de recursos; de tal manera que el mencionado subejercicio no podía considerarse como una economía presupuestal propiamente dicha, sobretodo teniendo en consideración el modesto avance en materia de inversión pública, a cuyo dinamismo en gran parte se encuentra vinculado el gasto de operación de las dependencias que tienen a su cargo programas de inversión pública; supuestos que finalmente han sido corroborados, como se analizará en el punto relacionado con el Balance Primario al término del trimestre que se informa.

Es por ello que a la luz de estas explicaciones sobre el comportamiento del

Gasto de Operación en el primer trimestre, el incremento del gasto que se presenta para el presente período, lo único que refleja es un cambio hacia el restablecimiento de su ritmo habitual de ejecución, mismo que conforme a la experiencia administrativa, fue la premisa de su calendarización trimestral.

Esto quiere decir, que lo que más bien debía explicarse era el subejercicio observado, más que el aparente incremento, ya que de otra manera no podría entenderse el hecho de que en forma acumulada, el semestre asciende a 174 millones 455 mil pesos, monto que significa el 41.8 por ciento de los recursos programados para todo el año, por lo que todavía se encuentra en un nivel inferior al programado.

Una vez planteado lo anterior, procede enfocar la atención en la distribución que en sus tres capítulos adquirió el Gasto de Operación durante este trimestre, a fin de ponderar la magnitud y comportamiento del gasto efectuado en cada uno de ellos, para lo cual las observaciones que se formulan se basan en el cuadro que a continuación se presenta.

Recursos Ejercidos en Gasto de Operación
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Anual	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Acumulado	
				Nominal	%
Materiales y Suministros	143,255	23,403	39,657	63,060	44.0
Servicios Generales	245,106	31,458	64,441	95,899	39.1
Bienes, Muebles e Inmuebles	28,935	3,787	11,709	15,496	53.6
Total	417,296	58,648	115,807	174,455	41.8

A este respecto se observa que en el Capítulo de Servicios Generales se registró una erogación por 64 millones 441 mil pesos, mismos que sumados a la aplicación de recursos efectuada en el primer trimestre, acumula un total de 95 millones 899 mil pesos, cantidad que refleja un avance presupuestal del 39 por ciento en el semestre, siendo éste el Capítulo de mayor importancia cuantitativa en el agregado del Gasto de Operación.

En los mismos términos de análisis, el gasto realizado en este trimestre en el Capítulo de Materiales y Suministros, se ubicó en 39 millones 657 mil pesos, monto que sumado al ejercicio del anterior período, acumula en el semestre 63

millones 60 mil pesos, mismos que representan un avance presupuestal del 44 por ciento.

Finalmente, en el Capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, el gasto del trimestre registró un nivel de 11 millones 709 mil pesos, mismos que agregados al del pasado trimestre, ascienden a 15 millones 496 mil pesos, significando un avance presupuestal del 53.6 por ciento.

Hasta aquí se ha informado sobre la evolución que al término de este primer trimestre del Ejercicio Fiscal muestran los capítulos del gasto corriente del gobierno, que es aplicado por las diversas dependencias que conforman la administración central del Poder Ejecutivo.

Como parte de ello, se ha detectado el hecho de que en términos generales, el avance presupuestal acumulado ha seguido un ritmo que es consecuente con la programación establecida con la finalidad de que el flujo de gasto se realice con apego al ingreso disponible, lo que de otra manera ocasionaría desajustes que tendrían que cubrirse recurriendo a otro tipo de decisiones no consideradas en los alcances de la programación que en un principio se sometió a la aprobación del Poder Ejecutivo.

▪ **Transferencias**

En razón de la riqueza y complejidad que entraña el examen del gasto público que se efectúa a través del Capítulo de Transferencias, se ha buscado facilitar la comprensión de su evolución, teniendo como punto de apoyo el siguiente esquema que define los ámbitos de aplicación, conceptos y cantidades, que le dan su estructura básica a este Capítulo que por si solo concentra el 59.6 por ciento del gasto total aprobado para 1998.

Transferencias de Recursos Fiscales
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Anual	Ejercido		Acumulado	
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Nominal	%
Educativas	2,271,383	578,871	558,047	1,136,918	50.1
Recursos Federalizados	1,821,341	481,894	418,857	900,751	49.5
Organismos Educativos	450,042	96,977	139,190	236,167	52.5

Sector Salud	370,381	87,242	102,384	189,626	51.2
Recursos Federalizados	320,216	73,815	89,676	163,491	51.1
Organismos de Salud	50,165	13,427	12,708	26,135	52.1
Trasferencias y Apoyos a Otros Organismos	223,394	70,313	33,856	104,169	46.6
Municipales	1,083,812	259,449	283,597	543,046	50.1
Participaciones	865,684	207,335	222,276	429,611	49.6
Fondo de Aport. Fed. Infr. Social Municipal	152,200	38,044	38,061	76,105	50.0
Otras Aports. Municipales	65,928	14,070	23,260	37,330	56.6
Poderes y Organismos Autónomos	65,058	20,538	17,977	38,515	59.2
Total	4,014,028	1,016,413	995,861	2,012,274	50.1

Como puede apreciarse en el esquema de Transferencias que se presenta, los ámbitos administrativos privilegiados por esta asignación de recursos, son los de la educación y la salud en el Gobierno del Estado, así como el ámbito municipal que en este año es más ampliamente partícipe de la política de federalización del gasto público que impulsa el Gobierno de la República, en base a los fondos de aportación que estructuran el Ramo 33 del Presupuesto Federal de Egresos.

Así, el agregado anual de los recursos que comprenden estos tres ámbitos, asciende a un monto de 3 mil 725 millones 576 mil pesos, mismo que significa el 92.8 por ciento del presupuesto anual asignado al Capítulo de Transferencias, mientras que el 7.2 por ciento se distribuye entre Otros Organismos sectorizados en las dependencias del Poder Ejecutivo, así como entre los Poderes y Organismos Autónomos correspondiéndoles respectivamente, el 5.6 y el 1.6 por ciento de los recursos.

El esquema de referencia también permite distinguir las transferencias que se originan en recursos federales, así como estatales. Desde esta perspectiva se aprecia que el 7.2 por ciento de los recursos asignados a Otros Organismos, así como a los Poderes y Organismos Autónomos, se encuentra conformado únicamente por recursos estatales; en tanto que en los ámbitos de Educación, Salud y Municipios converge una mezcla de recursos federalizados, recursos estatales, participaciones federales y recursos originados en los fondos correspondientes al Ramo 33.

Ahora bien, centrando la atención en el comportamiento del Capítulo de Transferencias durante el segundo trimestre, se observa que en total éstas ascendieron a 995 millones 861 mil pesos, cantidad ligeramente inferior al monto que alcanzaron en el trimestre anterior, por lo que de manera acumulada se elevan a 2 mil 12 millones 274 mil pesos en el semestre, denotando con ello que se han ejercido de conformidad con la programación establecida, ya que esta cantidad significa un avance presupuestal del 50.1 por ciento para este Capítulo de gasto público.

► Educativas

Sin embargo, en la mezcla de recursos federalizados y estatales transferidos al sector educativo, se aprecian variaciones de magnitud entre el primero y segundo trimestre, cuyo origen se localiza en las diferencias de calendarización y flujo de recursos realmente obtenidos, en razón de que como ya fue indicado con anterioridad, el avance acumulado del semestre es consecuente con la programación establecida.

Transferencias Educativas
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Anual	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Acumulado	
				Nominal	%
Recursos Federales	1,821,341	481,894	418,857	900,751	49.5
Organismos Educativos	450,042	96,977	139,190	236,167	52.5
Total	2,271,383	578,871	558,047	1,136,918	50.1

Es por ello que a este respecto cabe señalar que en lo que se refiere al comportamiento de los recursos federalizados del sector educativo, en el primer trimestre de 1998 se calendarizó un monto de 383 millones 439 mil pesos, en tanto que su flujo real fue de 481 millones 894 mil pesos, representando una diferencia superior al 25.7 por ciento.

En cambio, para el segundo trimestre la calendarización fue por 415 millones

392 mil pesos, monto que resulta superior en cerca de 8.33 por ciento al calendarizado en el primer trimestre; de tal manera que al obtenerse un flujo ligeramente superior, las diferencias se compensan haciendo que el acumulado de recursos federalizados presente un avance semestral del 49.5 por ciento con un monto de 900 millones 751 mil pesos.

La circunstancia que le confiere sentido a esta distinción entre calendarización y flujo real de recursos federalizados, obedece a que por acuerdo de coordinación Estado – Federación, se encuentra pactado el destino exclusivo de estos recursos, de tal manera que como gasto, el monto de sus transferencias debe guardar concordancia con el flujo de ingresos que el Estado reciba, tanto para educación como para salud.

Parte sustantiva de estos recursos que recibe el sector educativo, se traduce en la posibilidad de solventar compromisos como el que significa adquirir y distribuir en todo el Estado, 3 millones 273 mil libros de texto, que para el próximo ciclo escolar deben de recibir oportunamente 550 mil alumnos que se espera tener en el nivel básico.

Esto denota el esfuerzo operativo que debe realizarse para cumplir con cometidos de este alcance, que más sin embargo, son las tareas que debemos concretar para avanzar en la consecución del objetivo, de que para el nuevo milenio la preparación promedio de los sonorenses sea superior a los 9 grados de escolaridad.

Por lo que se refiere a las transferencias de recursos estatales para Otros Organismos del sector educativo, se aprecia que en el segundo trimestre fueron superiores a las del primero en un monto de 42 millones 213 mil pesos.

Lo anterior obedece al efecto combinado del hecho de que en el primer trimestre las transferencias resultaron inferiores a las calendarizadas, mientras que en el segundo fueron mayores en un 23.9 por ciento al monto calendarizado, dando por resultado un avance acumulado del 52.5 por ciento.

De manera adicional debe comentarse que también mejoraron los sueldos del personal en otros organismos de educación media y superior como Cobach, Itson, Cesues, etc., incrementos que fluctuaron entre el 12 y 17 por ciento, de tal manera que con ello el Estado cumple con la obligación contractual

contraída con los trabajadores de la educación.

Conviene puntualizar que entre los recursos transferidos al sector educativo, se indica un componente de inversión que asciende a 29 millones 512 mil pesos, cantidad que como tal, finalmente se suma al componente de inversión ejercida por otros organismos como los sectorizados en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, con el fin de identificar y dar seguimiento al monto total de transferencias que por sus características se consideran como gasto de inversión.

> Sector Salud

Por lo que respecta al comportamiento de las transferencias de recursos orientados al sector salud durante el segundo trimestre, éstas ascendieron a 102 millones 384 mil pesos, mostrando un incremento de 17.4 por ciento con relación al monto del primer trimestre; por lo que sumados ambos resultados, el avance acumulado en el semestre presenta un ejercicio por 189 millones 626 mil pesos, cantidad que representa un avance del 51.2 por ciento en la aplicación del presupuesto anual aprobado para este sector.

Transferencias del Sector Salud
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Anual	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Acumulado	
				Nominal	%
Recursos Federales	320,216	73,815	89,676	163,491	51.1
Organismos Salud	50,165	13,427	12,708	26,135	52.1
Total	370,381	87,242	102,384	189,626	51.2

Así como se analizaba en cuanto a las variaciones en la mezcla de recursos del sector educativo, aquí también se distinguen diferencias de carácter similar, aunque las de verdadera importancia por su magnitud, se presentan en el comportamiento de las transferencias de recursos federalizados, ya que los recursos calendarizados para el semestre significaron el 43.9 por ciento del monto presupuestado anual, mientras que el flujo real fue de 51 por ciento, lo cual arroja una diferencia del 7.2 por ciento.

Por la importancia social que representa el gasto que el Gobierno del Estado ejerce en el sector salud, cabe destacar que el avance presupuestal que presenta al término del semestre, se ha traducido en acciones como las jornadas médicas enfocadas a la atención de las etnias, proporcionando consulta general y especializada en pediatría, ginecología, medicina interna y odontología.

Asimismo, en el marco de la Segunda Semana Nacional de Vacunación, llevada a cabo en el mes de abril, por primera vez se aplicó la vacuna triple viral destacando el hecho de que municipios como Cananea, Ures, Moctezuma y Agua Prieta, superaron el 100 por ciento de las metas programadas.

Resultados de esta naturaleza demuestran que una vez que hemos alcanzado un apreciable avance en la cobertura de los servicios de salud, estamos en aptitud de emprender metas encaminadas a mejorar sustancialmente la calidad en la oferta de servicios que el sistema estatal de salud proporciona a los sonorenses, lo cual significa que sigamos destacando entre las entidades de la República cuya población goza de mayores expectativas de vida.

Baste apuntar al respecto que lo anterior se traduce en cambios demográficos como el que indica que actualmente más del 93 por ciento de los nacidos en 1998 tienen la expectativa de sobrepasar los 60 años de vida; mientras que de la generación de los años 30, menos de la mitad pudo superar los sesenta años de vida, de tal manera que en el futuro no solamente seremos más sino que también viviremos más tiempo, por lo que consecuentemente tendrá que diversificarse la oferta y calidad de los servicios de salud.

En torno a ello se inscriben los objetivos del Programa de Salud y Seguridad Social 1998 – 2003, con los cuales buscaremos abatir los rezagos subsistentes, garantizando el bienestar y el acceso a la salud de todos los sonorenses, mediante el desarrollo de un Sistema de Salud eficiente, que se signifique por la oportunidad, equidad y calidad en su oferta de servicios a la población.

Entre las metas más importantes a alcanzar destacan las delineadas en Programas donde se pretende incorporar los servicios de salud y asistencia social a 518 localidades de 18 municipios que presentan los índices más elevados de marginación y pobreza, para una población estimada en 125 mil personas.

De igual modo destaca el propósito de contribuir al pronto cumplimiento de los compromisos contraídos por México ante la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, realizando de nuestra parte todas las acciones que permitan disminuir la mortalidad por enfermedades previsibles por vacunación, así como mejorar su alimentación y nutrición.

Se identifican once problemas específicos de salud a los cuales se les ha dado el rango de prioritarios, y por consiguiente se traducen en objetivos relevantes del Programa de Salud 1998 – 2003, a los cuales se les prestará la atención que ameritan, como ya se está haciendo en lo que se refiere a la vigilancia que se instrumenta con relación al problema del cólera.

En materia de inversión para la salud, se ha delineado el propósito de fortalecer la infraestructura y equipamiento tecnológico de las unidades de referencia regional y estatal, a fin de estar en aptitud de atender problemas cada vez más complejos.

Estos ejemplos extraídos del programa sectorial para 1998 – 2003, muestran la relación que el mismo guarda con la realidad imperante, por lo que sus objetivos son viables y alcanzables dentro del proyecto de gobierno de la presente Administración.

➤ **Transferencias y Apoyos a Otros Organismos**

Por lo que concierne a las transferencias de recursos estatales para el financiamiento de las actividades que realizan Otros Organismos sectorizados en las demás dependencias del Poder Ejecutivo, durante este trimestre ascendieron a 33 millones 856 mil pesos.

Así resulta que al acumular los montos trimestrales, este agregado de gasto semestral asciende a 104 millones 169 mil pesos, representando un avance del 46.6 por ciento con relación al presupuesto anual de transferencias consideradas para este grupo de organismos.

Una vez establecido lo anterior, conviene precisar que también durante este trimestre el monto de recursos que los organismos del Estado aplicaron en calidad de inversión ascendió a 21 millones 78 mil pesos, con lo cual el

componente de inversión semestral que se realiza vía transferencias se eleva a 47 millones 855 mil pesos.

En el pasado Informe se destacaba el hecho de que el 73 por ciento de la inversión ejercida vía transferencias se concentraba en los organismos sectorizados en la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, de tal manera que sumados estos recursos a los aplicados por la Secretaría de Educación y Cultura, en conjunto estas dos dependencias aplicaron el 97.5 por ciento del componente de transferencias que en el segundo trimestre se ejerció como inversión.

Por otra parte, al informar del inicio del Programa Estatal de Vivienda, se mencionaba que uno de los ejes que formarían parte de la estrategia concebida para darle impulso a la consecución de las metas propuestas, sería la creación de reservas territoriales que proporcionen la base para planear a largo plazo el crecimiento ordenado de las ciudades.

Es digno de mencionar a dicho respecto que dentro del Programa de Incorporación de Suelo Social (PISO), se ha convenido con autoridades federales y nueve municipios de la Entidad, la urbanización de 9 mil hectáreas de tierras ejidales, con la finalidad de garantizar el crecimiento racional de nuestras ciudades hasta el año 2020, cuidando de no afectar el patrimonio de las familias ligadas a la propiedad ejidal que ha sido alcanzada por el acelerado crecimiento urbano, para lo cual se emprenderán las acciones de concertación que se consideren conducentes.

► **Transferencias Municipales**

Durante el segundo trimestre de 1998 la mezcla de recursos federales y estatales transferidos a los municipios ascendió a 283 millones 597 mil pesos, presentando un incremento del 9.3 por ciento con referencia al monto que alcanzaron en el primer trimestre. Así, la evolución semestral de este agregado de gasto asciende a 543 millones 46 mil pesos, que significan el 50.1 por ciento de los recursos programados para transferir a los municipios durante este Ejercicio Fiscal.

Este avance presupuestal del 50.1 por ciento al término del semestre, muestra que el incremento obtenido durante el segundo trimestre, permite restablecer

el ritmo adecuado de transferencias municipales, ya que en el primer trimestre sólo habían alcanzado el 23.9 por ciento de su presupuesto anual, mismo que por rubros específicos de asignación de recursos muestra la siguiente estructura.

**Evolución de las Transferencias Municipales
(Miles de Pesos)**

Concepto	Presupuesto Anual	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Acumulado	
				Nominal	%
Participaciones	865,684	207,335	222,276	429,611	49.6
Fondo Aport. Fed. Infr. Social Municipal	152,200	38,044	38,061	76,105	50.0
Otras Aport. Municipales	65,928	14,070	23,260	37,330	56.6
Total	1,083,812	259,449	283,597	543,046	50.1

Como puede observarse en este esquema de distribución de transferencias municipales, los rubros que muestran las variaciones más significativas entre un trimestre y otro, son los correspondientes a Participaciones Federales, así como Otras Aportaciones Municipales, con incrementos de 7.2 y 65.3 por ciento respectivamente, indicando específicamente el origen de la recuperación en el ritmo programado de transferencias municipales, lo cual incide favorablemente en la gestión de los Ayuntamientos al evitar contratiempos en el flujo normal de los recursos que les permiten financiar sus actividades.

En este contexto se ubica el amplio esfuerzo de coordinación y diálogo que el Gobierno del Estado ha venido realizando con todos los Ayuntamientos, todo en aras de encontrar las fórmulas que les permitan a sus comunidades el seguir avanzando en la consecución de sus fines, recurriendo al uso de mecanismos compensatorios para aquellos municipios que se han visto afectados por las nuevas fórmulas de distribución de recursos federales.

Sin embargo, hemos de destacar que además de los apoyos compensatorios que se han buscado para los municipios menos favorecidos con la distribución de recursos del Ramo 33, se debe enfatizar el potencial de beneficios que esta nueva perspectiva ofrece, una de cuyas primeras manifestaciones es la estructura de financiamiento que ahora es posible conformar al incorporarse

los Ayuntamientos como activos actores de los programas de obra pública aportando sus propios recursos, lo que seguramente llevará a trascender su rol de inversores en obras de mantenimiento de la infraestructura creada.

De ahí entonces que por razones de esta índole se haya llevado a cabo un amplio esfuerzo de comunicación con los señores presidentes municipales, a fin de sentar las bases de una nueva y fructífera planeación, que permita aprovechar en toda su magnitud el carácter cualitativo del gasto público que se realiza en Sonora, ya que si ordinariamente se han reconocido sus efectos multiplicadores y distributivos, hoy estamos ante una oportunidad histórica de imprimirle mayor eficacia a estas características de nuestros recursos fiscales.

Para ello, baste simplemente comparar la magnitud de recursos que para este año compromete el municipio de Cajeme, con el monto de los recursos acumulados del Ramo 33: Cajeme por primera vez impulsa un programa anual de inversión conjunta por 86 millones de pesos, teniendo como base los recursos que recibe del Ramo 33, mientras que los recursos que en este semestre se han distribuido para todos los municipios, ascienden a 76 millones 105 mil pesos.

Cabe destacar que el hecho de que el ámbito municipal se constituya en el eje de la planeación y programación conjunta de recursos para inversión pública, hace que los proyectos resulten menos vulnerables a los contratiempos que se presentan, ya que al conformar una mezcla de recursos tripartita es más difícil posponer o cancelar las prioridades establecidas, como lo muestra el hecho de que ante el menor gasto federal, Sonora solamente se ha visto afectado en lo que atañe a algunos proyectos que la Federación impulsa con sus propios recursos.

Distinguir estas características cualitativas en el gasto público que se realiza en Sonora, resulta de vital importancia si las asociamos al propósito de potenciar sus efectos multiplicadores y distributivos en materia de política social, donde se hace necesaria la convergencia de voluntades y recursos para el impulso de acciones y programas que demuestren mayor eficacia en el combate a la pobreza extrema, primordialmente frente a la evidencia empírica de que el mero crecimiento económico, por sí sólo no basta para disminuir la desigualdad económica y social.

A continuación se presenta el desglose de las participaciones federales que trimestre a trimestre se han distribuido a cada uno de nuestros 72 municipios, cumpliendo así con lo dispuesto por la normatividad a este respecto.

**Participaciones Municipales
(Pesos)**

CLAVE	MUNICIPIO	Enero-Marzo	Abril-Junio	Total
1	Aconchi	470,363.65	485,995.24	956,358.89
2	Agua Prieta	4,834,827.31	5,164,093.91	9,998,921.22
3	Alamos	3,103,682.34	3,422,179.51	6,525,861.85
4	Altar	869,906.90	892,644.53	1,762,551.43
5	Arivechi	419,381.27	457,145.01	876,526.28
6	Arizpe	609,137.86	617,612.70	1,226,750.56
7	Atil	367,246.89	411,441.30	778,688.19
8	Bacadehuachi	394,383.16	423,002.63	817,385.79
9	Bacanora	392,214.47	436,188.19	828,402.66
10	Bacerac	412,971.26	438,786.19	851,757.45
11	Bacoachi	413,671.31	449,671.33	863,342.64
12	Bacum	2,609,278.35	2,739,899.07	5,349,177.42
13	Banamichi	412,771.00	449,903.32	862,674.32
14	Benito Juárez	1,856,143.98	1,968,440.02	3,824,584.00
15	Baviacora	611,548.15	641,220.28	1,252,768.43
16	Bavispe	410,362.11	465,995.55	876,357.66
17	Benjamin Hill	825,555.23	864,897.47	1,690,452.70
18	Caborca	6,195,286.61	6,579,107.33	12,774,393.94
19	Cajeme	31,536,458.21	33,792,218.24	65,328,676.45
20	Cananea	3,687,195.10	4,047,692.83	7,734,887.93
21	Carbo	660,224.80	665,640.10	1,325,864.90
22	La Colorada	476,259.02	497,594.63	973,853.65
23	Cucurpe	373,934.77	407,752.93	781,687.70
24	Cumpas	848,269.02	870,974.18	1,719,243.20
25	Divisaderos	368,123.42	422,537.90	790,661.32
26	Empalme	4,789,408.30	5,120,878.80	9,910,287.10
27	Etchojoa	5,579,365.36	5,942,531.04	11,521,896.40
28	Fronteras	926,177.69	963,727.70	1,889,905.39
29	Granados	384,566.99	410,350.10	794,917.09
30	Guaymas	11,954,101.04	12,944,921.94	24,899,022.98
31	Hermosillo	48,638,435.80	52,331,634.61	100,970,070.41
32	Huachinera	414,054.74	450,153.61	864,208.35
33	Huasabas	377,111.19	418,352.47	795,463.66
34	Huatabampo	6,671,904.16	7,093,624.87	13,765,529.03
35	Huepac	382,988.70	413,730.09	796,718.79
36	Imuris	1,002,792.13	1,039,945.44	2,042,737.57
37	Magdalena	2,338,537.54	2,489,940.20	4,828,477.74
38	Mazatán	422,739.13	446,348.46	869,087.59
39	Moctezuma	666,243.65	696,734.19	1,362,977.84
40	Naco	676,903.12	683,318.90	1,360,222.02
41	Nacori Chico	516,353.47	563,073.09	1,079,426.56
42	Nacozari De G.	2,073,413.51	2,292,151.87	4,365,565.38
43	Navojoa	13,041,833.85	14,050,213.32	27,092,047.17
44	Nogales	12,233,103.60	13,239,522.34	25,472,625.94
45	Onavas	356,348.17	416,640.80	772,988.97
46	Opodepe	535,081.54	555,502.44	1,090,583.98
47	Villa Hidalgo	437,566.02	459,519.60	897,085.62
48	Oquitoa	354,315.10	409,511.25	763,826.35
49	Pitiquito	1,006,817.41	1,017,107.58	2,023,924.99

50	Puerto Peñasco	2,686,845.70	2,843,260.00	5,530,105.70
51	Quiriego	603,280.71	634,254.78	1,237,535.49
52	Rayon	425,563.34	451,804.81	877,368.15
53	R. De Tesopaco	825,348.50	866,270.12	1,691,618.62
54	Sahuaripa	949,220.43	994,136.65	1,943,357.08
55	S. Felipe De Jesús	350,491.96	409,241.09	759,733.05
56	San Javier	345,668.74	402,770.89	748,439.63
57	San Luis Río C.	12,104,223.39	12,948,490.98	25,052,714.37
58	San Miguel de Horcasitas	520,507.31	544,813.44	1,065,320.75
59	San Pedro de la Cueva	437,818.74	465,247.79	903,066.53
60	Santa Ana	1,404,623.67	1,476,537.92	2,881,161.59
61	Santa Cruz	398,947.17	432,669.44	831,616.61
62	Sáric	454,738.70	479,635.76	934,374.46
63	Soyopa	445,868.53	470,532.29	916,400.82
64	Gral. P. Elías Calles	1,277,125.77	1,350,932.17	2,628,057.94
65	Suaqui Grande	389,338.54	417,226.03	806,564.57
66	Tepache	460,546.73	479,386.83	939,933.56
67	San Ignacio Río M.	1,161,912.07	1,272,687.00	2,434,599.07
68	Trincheras	437,820.42	460,316.80	898,137.22
69	Tubutama	436,182.17	460,330.42	896,512.59
70	Ures	1,111,105.22	1,128,340.81	2,239,446.03
71	Villa Pesqueira	420,132.49	449,963.07	870,095.56
72	Yécora	748,212.83	775,057.05	1,523,269.88

207,334,881.53	222,275,975.24	429,610,856.77
----------------	----------------	----------------

Poderes y Organismos Autónomos

El último concepto de gasto listado en el esquema que ha servido de apoyo para el análisis del Capítulo de Transferencias, es el que se refiere al gasto efectuado por los Poderes y Organismos Autónomos, el cual comprende las asignaciones de recursos que se realizan para el Gasto de Operación de los Poderes Legislativo y Judicial, agregado al que se suma el presupuesto que le fue aprobado a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como a los Organismos Electorales.

La evolución del ejercicio presupuestal permite apreciar al respecto que durante este segundo trimestre, se les han transferido recursos por un monto de 17 millones 977 mil pesos, cantidad que con respecto al trimestre anterior resulta inferior en un 12.5 por ciento. Sin embargo, debe tenerse en consideración que los recursos transferidos durante el primer trimestre significaron el 31.6 por ciento del presupuesto anual de este agregado de gasto.

Así se explica que para el semestre el resultado neto de estas variaciones, muestre que de manera acumulada se presenta un avance presupuestal del 59.2 por ciento, ya que el ritmo de gasto se está efectuando de acuerdo al

calendario proporcionado por estos organismos en atención a su independencia y autonomía.

Con el examen de este último agregado del Capítulo de Transferencias se han revisado y explicado las variaciones más sobresalientes identificadas en la evolución de las asignaciones para Servicios Personales y Gasto de Operación, que en conjunto definen el gasto corriente del Gobierno del Estado, mismo al que si se añade el monto de recursos transferidos en el trimestre que se informa, cuantitativamente representan el 91.9 por ciento del total de erogaciones efectuadas, las cuales fueron por un mil 594 millones 808 mil pesos.

Lo anterior significa que el 8.1 por ciento de las erogaciones que a continuación serán explicadas, corresponden a los Capítulos de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo, así como Deuda Pública, ya que tal es el enfoque explicativo que se ha utilizado para presentar el desempeño mostrado por el gasto público durante esta primera mitad del Ejercicio Fiscal.

Así pues, en el Capítulo que a continuación se abordará, habrá de mostrarse el avance financiero de los programas de inversión impulsados a través de las diversas dependencias de la Administración Central, de conformidad con las modalidades específicas que en la práctica adoptan los programas institucionales mediante los cuales se concertan recursos y se convienen acciones coordinadas de los tres órdenes de gobierno.

Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo

En este Segundo Informe Trimestral se hará énfasis en el análisis de los recursos estatales asignados a cada Dependencia, y la evolución que han presentado, según la modalidad de gasto, a lo largo de esta primera mitad del año.

En el siguiente cuadro se aprecian los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos 1998 a cada Dependencia que tiene gasto en el Capítulo 6000, y se presentan también las cifras relativas al Primero y Segundo Trimestre de este año. Finalmente, se indica la variación porcentual del presupuesto vigente a finales del segundo trimestre, respecto del presupuesto autorizado.

**RECURSOS ESTATALES DESTINADOS AL CAPITULO 6000 DE
INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	VARIACIONES	MODIFICADO
RECURSOS FISCALES ESTATALES	359,959.0	(0.0)	359,959.0
Convenio de Desarrollo Social	120,082.0	(90,385.6)	29,696.4
<u>Ramos 26 y 33</u>	<u>110,381.1</u>	<u>(80,684.7)</u>	<u>29,696.4</u>
Superación de la Pobreza	89,389.8	(59,693.5)	29,696.3
Fondo de Aport. Infraestructura Social Estatal (*)	20,991.2	(20,991.2)	0.0
<u>Ramo 20</u>	<u>9,700.9</u>	<u>(9,700.9)</u>	<u>0.0</u>
100 Ciudades	7,714.3	(7,714.3)	0.0
Infraestructura Franja Fronteriza	1,986.6	(1,986.6)	0.0
Normal Convenido	135,098.9	221.0	135,319.9
<u>Alianza para el Campo</u>	<u>70,032.8</u>	<u>0.0</u>	<u>70,032.8</u>
Fomento Agrícola	38,508.5		38,508.5
Fomento Ganadero	31,524.3		31,524.3
<u>Programa de Seguridad Pública</u>	<u>24,674.8</u>	<u>731.0</u>	<u>25,405.8</u>
Secretaría de Gobierno	15,353.8	731.0	16,084.8
Procuraduría	9,321.0		9,321.0
<u>Secretaría de Educación y Cultura</u>	<u>35,881.3</u>	<u>0.0</u>	<u>35,881.3</u>
Aportación CAPFCE	16,007.1		16,007.1
Desayunos Escolares D.I.F.	18,000.0		18,000.0
P.I.A.R.E.	1,874.2		1,874.2
<u>Otros Convenidos</u>	<u>4,510.0</u>	<u>(510.0)</u>	<u>4,000.0</u>
Rehabilitación Distrito de Riego de S.L.R.C.	3,050.0		3,050.0
Fondos Mixtos de Promoción Turística	1,460.0	(510.0)	950.0
Estatad Directo	104,778.1	90,164.6	194,942.7
Secretaría de Gobierno	3,000.0	3,969.0	6,969.0
Sec. De Planeación del Desarrollo y G.P.	3,000.0	1,500.0	4,500.0
Secretaría de Finanzas	2,000.0	3,700.0	5,700.0
Secretaría de Educación y Cultura	25,407.9	12,758.6	38,166.5
Secretaría de Salud Pública	935.7	8,208.8	9,144.5
Sría. De Infraestructura Urbana y Ecología	30,000.0	66,300.2	96,300.2
Sría. De Dslo. Económico y Productividad	7,000.0		7,000.0
Sría. De Fomento Agrícola	2,937.3	1,725.0	4,662.3
Sría. De Fomento Ganadero	1,000.0		1,000.0
Sría. De Fomento al Turismo	3,087.0	840.0	3,927.0
Procuraduría General del Estado	5,000.0		5,000.0
Desarrollo Municipal	21,410.2	(8,837.0)	12,573.2
(*) Estos recursos se integran al presupuesto de Estatal Directo de las Dependencias, ya que se registran contablemente como gasto estatal.			
CONCEPTO	PRESUPUESTO	VARIACIONES	MODIFICADO
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS	116,067.0	34,166.6	150,233.6
Seguridad Pública	63,000.0	0.0	63,000.0
Secretaría de Gobierno	41,250.9		41,250.9
Procuraduría General del Estado	21,749.1		21,749.1
Secretaría de Educación y Cultura	40,558.2	14,772.4	55,330.6
Ramo 33 - Nivel Básico	40,558.2	1,372.4	41,930.6
Ramo 33 - Nivel Superior	0.0	13,400.0	13,400.0
Secretaría de Salud Pública	0.0	19,394.2	19,394.2
Desayunos Escolares y Despensas	0.0	19,394.2	19,394.2
Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología	12,508.8	0.0	12,508.8
Caminos Rurales - SCT	12,508.8		12,508.8
Suma del Gobierno Estatal	476,026.0	34,166.6	510,192.6

Conforme a las cifras de este cuadro, y haciendo referencia al Primer Informe Trimestral, durante los primeros tres meses del año el presupuesto total



asignado a las Dependencias se mantuvo constante, y los cambios que se presentaron se dieron en dos sentidos:

- 1) Todas las Dependencias que tenían previsiones de recursos para realizar programas con apoyo de recursos federales que se previeron dentro del Convenio de Desarrollo Social, modificaron su programa de obras debido a que no se dispondría de recursos federales. Esto hizo que el denominado Estatal Directo se incrementase al transferirse las previsiones asignadas al Convenio de Desarrollo Social.

Esta modificación se hizo respetando los techos presupuestales de cada Dependencia, por eso no se modificaron los montos autorizados.

- 2) La única variación que se presentó a nivel de Dependencia, ocurrió entre la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Gobierno, al transferir a ésta última los recursos presupuestados para programas en apoyo a etnias.

En el Segundo Trimestre si se presentan incrementos en la asignación global para el gasto relativo al Capítulo 6000. Sin embargo, esta variación obedece íntegramente al registro de recursos federales que dentro del Ramo 33 recibe el Estado, como parte del Fondo de Aportaciones Múltiples, conforme a lo siguiente (cifras en miles de pesos):

▪ Infraestructura Educativa – Básica	1,372.4
▪ Infraestructura Educativa – Superior	13,400.0
▪ Desayunos Escolares y Despensas	19,394.2
	<u>34,166.6</u>

Al sumar esta cantidad al presupuesto original, se llega a los 510.2 millones de pesos que considera el Capítulo 6000 al cierre del Segundo Trimestre.

Una manera de presentar de forma resumida las principales modificaciones ocurridas al interior y en lo global del gasto en Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, se consigna en el siguiente cuadro:

**RECURSOS ESTATALES DESTINADOS AL CAPITULO 6000 DE INVERSIONES EN
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS	Presupuesto Autorizado	Modificado		Variación
		1er. Trimestre	2º. Trimestre	Autiz. /2º. Trimestre
Secretaría de Gobierno	59,604.7	64,304.7	64,304.7	7.9%
Sec. de Planeación del Desarrollo y G.P.	3,117.7	3,117.7	4,708.8	51.0%
Secretaría de Finanzas	10,400.0	5,700.0	5,700.0	-45.2%
Secretaría de Educación y Cultura	114,606.1	114,606.1	129,378.4	12.9%
Secretaría de Salud Pública	9,144.5	9,144.5	28,538.7	212.1%
Sría. de Infraestructura Urbana y Ecología	108,809.0	108,809.0	108,809.0	0.0%
Sría. de Dslló. Económico y Productividad	7,000.0	7,000.0	7,000.0	0.0%
Sría. de Fomento Agrícola	46,220.8	46,220.8	46,220.8	0.0%
Sría. de Fomento Ganadero	32,524.3	32,524.3	32,524.3	0.0%
Sría. de Fomento al Turismo	4,547.0	4,547.0	4,877.0	7.3%
Procuraduría General de Justicia del Estado	36,070.1	36,070.1	36,070.1	0.0%
Desarrollo Municipal	43,981.8	43,981.8	42,060.8	-4.4%
	476,026.0	476,026.0	510,192.6	7.2%

De la información anterior se puede concluir lo siguiente:

- 1) Los recursos estatales totales asignados al Capítulo 6000 no se han modificado; lo que se ha presentado es una reestructuración motivada por la no disponibilidad de recursos federales dentro del Convenio de Desarrollo Social. Esto se aprecia al observar la reducción de 90.4 millones de pesos en la previsión correspondiente al Convenio de Desarrollo Social.
- 2) A pesar de la reducción anterior, los movimientos que se presentaron en las demás modalidades de Inversión, arrojan una variación total de cero pesos en lo referente a los recursos fiscales estatales.
- 3) El incremento de 34.2 millones de pesos obedece a recursos federales transferidos a los estados, que en el caso de Sonora, son parte del Fondo de Aportaciones Múltiple del Ramo 33.

Una vez presentados estos elementos que explican el comportamiento del presupuesto estatal total asignado a Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, se analizará ahora la repercusión que las variaciones globales indicadas han tenido a nivel de cada Dependencia.

La información relativa es la siguiente:

SECRETARIA DE GOBIERNO

Los recursos estatales asignados a esta dependencia, muestran el siguiente comportamiento durante los primeros seis meses del año (cifras en miles de pesos):

Modalidad	Presupuesto Autorizado	Modificado	
		1er. Trimestre	2do. Trimestre
Estatil Directo	3,000.0	7,700.0	6,969.0
Normal Convenido	56,604.7	56,604.7	57,335.7
Suma	59,604.7	64,304.7	64,304.7

Como se indicó en el informe trimestral anterior, el estatal directo se incrementó debido a que se transfirieron a esta dependencia los recursos presupuestados en la Secretaría de Finanzas, para programas en zonas indígenas.

La variación que se presenta durante el segundo trimestre obedeció a que se transfirieron recursos del estatal directo para incrementar la previsión que corresponde al Estado dentro del Convenio de Seguridad Pública que se formaliza anualmente con la Secretaría de Gobernación, lo cual se refleja en un incremento en la asignación del Normal Convenido.

Sin embargo, la modificación ocurrida en el segundo trimestre, no varía el total de recursos asignados a esta dependencia, por lo que además, y salvo lo relativo a las acciones en apoyos a etnias, se mantienen los programas básicos a su cargo, particularmente las acciones de seguridad pública que comprenden: equipamiento de cuerpos policiales municipales, construcción de CERESOS y capacitación a miembros de los cuerpos de seguridad pública.

SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

Esta dependencia presenta incrementos en los recursos que tiene asignados, conforme a lo siguiente (cifras en miles de pesos):

Modalidad	Presupuesto Autorizado	Modificado	
		1er. Trimestre	2do. Trimestre
Estatil Directo	3,000.0	3,000.0	4,500.0
Convenio del Dslo. Social	117.7	117.7	208.8
Suma	3,117.7	3,117.7	4,708.8

Conforme a lo anterior, en el transcurso del segundo trimestre, las dos modalidades de inversión muestran incrementos en sus asignaciones, en razón de lo siguiente: lo que se refiere al Estatal Directo se debió a que se brindó apoyo a los productores del valle de Sonoyta, para evitar que quedasen tierras ociosas y con ello se provocara desempleo en la región; a esta acción se destinó un millón y medio de pesos.

En lo referente al Convenio de Desarrollo Social, esta dependencia opera el programa de Becas para el Servicio Social en Instituciones de Educación Superior, mismo que se financia bajo esta modalidad de gasto. El incremento de 91 mil 100 pesos permitió aumentar los recursos federales en 351 mil 700 pesos, por lo que el total de recursos a ejercer este año en este programa, pasa de 392 mil 400 pesos presupuestados, a 835 mil 200 pesos. Con esto se otorgarán 464 becas en lugar de 218 presupuestadas.

SECRETARIA DE FINANZAS

Respecto del primer trimestre, que fue cuando esta dependencia tuvo modificaciones en su presupuesto, en este trimestre que se informa no hay cambios en sus asignaciones. Las cifras relativas son las siguientes (miles de pesos):

Modalidad	Presupuesto Autorizado	Modificado	
		1er. Trimestre	2do. Trimestre
Estatal	2,000.0	5,700.0	5,700.0
Convenio del Dslllo. Social	8,400.0		
Suma	10,400.0	5,700.0	5,700.0

Como se indicó en el Informe anterior, la asignación total de esta dependencia se redujo en 4.7 millones, mismos que fueron transferidos a la Secretaría de Gobierno para operar el programa de apoyo a etnias. Esta cantidad se conformó de 2.0 millones del Estatal Directo y 2.7 millones de la previsión para el Convenio de Desarrollo Social.

Con estos movimientos realizados en el Primer Trimestre, el presupuesto de esta dependencia quedó con 5.7 millones de pesos dentro del Convenio de Desarrollo Social, pero al no disponer de recursos federales para los programas

que realiza esta Secretaría, la cantidad indicada se pasa al Estatal Directo para aplicarse en las acciones presupuestadas, aunque sólo con la aportación estatal, conforme a lo siguiente: Programa de Modernización Catastral (ICRESON) con 3.0 millones de pesos, y el Programa de Regularización de Solares, con 2.7 millones de pesos.

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

El presupuesto asignado a esta dependencia se ha incrementado por recursos Federales del denominado Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo 33, en donde se consideran asignaciones al Estado para construcción de espacios educativos en el nivel básico y el superior universitario.

Estos recursos representan adiciones netas al presupuesto, ya que al momento de integrar el proyecto de Presupuesto de Egresos 1998, no se tenía conocimiento del monto que le correspondería al Estado con cargo al fondo mencionado; la parte que si se presupuestó fue la relativa al nivel básico, puesto que así es como se venía operando el proceso de Federalización del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), lo cual implica que dicho organismo del Gobierno Federal le transfiriera al Estado los recursos asignados al nivel básico.

Las cifras correspondientes a esta dependencia muestran lo siguiente (miles de pesos):

Modalidad	Presupuesto Autorizado	Modificado	
		1er. Trimestre	2do. Trimestre
Estatal Directo	25,407.9	38,166.5	38,166.5
Normal Convenido	76,439.6	76,439.6	91,211.9
*Desayunos Escolares	18,000.0	18,000.0	18,000.0
*Programa Regular CAPFCE	11,500.6	11,500.6	11,500.6
*Nivel Básico CAPFCE	45,064.7	45,064.7	46,437.1
*Nivel Superior CAPFCE	0.0	0.0	13,400.0
*PIARE	1,874.2	1,874.2	1,874.2
Convenio de Dslo. Social	12,758.6	0.0	0.0
Suma	114,606.1	114,606.1	129,378.4

De acuerdo con estas cifras, el incremento neto al presupuesto de esta dependencia por 14 millones 772 mil 364 pesos, corresponde a Recursos Federales transferidos dentro del fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo 33, destinados principalmente a infraestructura en el nivel superior universitario.

Como se aprecia en el cuadro anterior, en este segundo trimestre, y respecto del primero, lo relativo al Estatal Directo no se modifica; asimismo, se mantiene en cero la asignación de recursos al Convenio del Desarrollo Social, misma que, como se aprecia en el Informe anterior, fue transferida al Estatal Directo, ya que no se dispuso de Recursos Federales del denominado Ramo 26.

De este modo, las modificaciones ocurridas en el segundo trimestre afectan exclusivamente al Normal Convenido y reflejan incrementos en los Recursos Federales transferidos al Estado para la ejecución de obras educativas en los niveles básico y superior universitario.

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Esta dependencia también presenta modificaciones en su presupuesto, debido a que se reciben Recursos Federales del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo 33, referidas al apoyo que otorga el Gobierno Federal al programa de desayunos escolares, en preescolar y estancias infantiles, mismo que en 1997 era aportado por el DIF nacional.

Para 1998, y conforme a la operación del Ramo 33, los recursos los recibe el Estado, y se registran tanto en el Ingreso como en el Gasto.

La evolución del presupuesto de esta Dependencia muestra lo siguiente (cifras en miles de pesos):

Modalidad	Presupuesto Autorizado	Modificado	
		1er. Trimestre	2do. Trimestre
Estatal Directo	935.7	9,144.5	9,144.5
Normal Convenido	0.0	0.0	19,394.2
Convenio de Desarrollo Social	8,208.8	0.0	0.0
Suma	9,144.5	9,144.5	28,538.7

El incremento de 19.4 millones de pesos que se presenta, obedece al registro de las aportaciones del Ramo 33 que recibe el Estado, según se ha indicado, mismas que no se contemplaron en el Presupuesto de Egresos de 1998 sometido a consideración del H. Congreso del Estado, debido a que la reforma que creó este Ramo y sus implicaciones presupuestales, fue posterior a la entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 1998.

Conforme a lo anterior, el incremento en el gasto de esta dependencia, se financia en un cien por ciento con aportaciones Federales. Cabe señalar que el total de recursos que recibirá esta dependencia dentro del Ramo 33 asciende a 34.6 millones de pesos, y en este Informe se consignan parcialmente debido a que los mismos son registrados en el presupuesto conforme se ingresan.

Por otra parte, del mismo modo que ocurrió en las demás dependencias que tenían provisiones de recursos estatales para aportarlas al Convenio de Desarrollo Social, al no tenerse como en otros años apoyos federales, los presupuestos autorizados se transfirieron al Estatal Directo. Por esta razón, el presupuesto autorizado y el modificado de esta Dependencia al primer trimestre, son iguales en lo global, aún y cuando presenten una reestructuración en las modalidades de gasto.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

Los recursos estatales asignados a esta dependencia permanecen sin modificaciones en lo global, aún y cuando se hubiese reestructurado la distribución que presentan por modalidad de gasto, conforme a lo siguiente (cifras en miles de pesos):

Modalidad	Presupuesto Autorizado	Modificado	
		1er. Trimestre	2do. Trimestre
Estatal Directo	30,000.0	96,300.2	96,300.2
Normal Convenido	12,508.8	12,508.8	12,508.8
Convenio de Desarrollo Social	66,300.2	0.0	0.0
Suma	108,809.0	108,809.0	108,809.0

De acuerdo con el cuadro anterior, durante el segundo trimestre no se presentaron variaciones en la asignación y distribución de los recursos estatales correspondientes a esta dependencia.

Tal y como se indicó en el Informe Trimestral anterior, lo que ha impactado el presupuesto de esta Secretaría fue la no disponibilidad de recursos federales por 154.7 millones de pesos, que se estimaron dentro de las inversiones provenientes del denominado Ramo 26; asimismo, y por obvias razones, las metas programadas se vieron reducidas de manera importante.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

Debido a que esta dependencia no tiene en su presupuesto ninguna previsión para participar en programas convenidos con el Gobierno Federal, los recursos estatales que tiene asignados han permanecido sin cambios a lo largo de los primeros dos trimestres de este año.

Lo anterior se refleja en el siguiente cuadro (cifras en miles de pesos):

Modalidad	Presupuesto Autorizado	Modificado	
		1er. Trimestre	2do. Trimestre
Estatad Directo	7,000.0	7,000.0	7,000.0
Suma	7,000.0	7,000.0	7,000.0

De esta forma, en términos del presupuesto asignado, esta dependencia se mantiene sin cambios.

SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA

Respecto del Primer Trimestre, esta Secretaría no presenta modificaciones en su presupuesto en el transcurso de este segundo trimestre. Las cifras correspondientes son (miles de pesos):

Modalidad	Presupuesto Autorizado	Modificado	
		1er. Trimestre	2do. Trimestre
Estatad Directo	2,937.3	4,662.3	4,662.3
Normal Convenido	41,558.5	41,558.5	41,558.5
Convenio de Desarrollo Social	1,725.0	0.0	0.0
Suma	46,220.8	46,220.8	46,220.8

Al igual que ha ocurrido con otras dependencias que tenían previsiones para llevar acciones coordinadas en el marco del Convenio de Desarrollo Social, en esta Secretaría se transfirieron a Estatal Directo los recursos que no serían utilizados bajo la modalidad indicada, debido a que no se dispuso de las Aportaciones Federales proyectadas dentro del denominado Ramo 26.

Por lo tanto, y como ya se informó en el trimestre anterior, las cifras totales de recursos estatales no varían, salvo en su distribución por modalidad de inversión.

Cabe señalar que en el próximo Informe Trimestral sí se verá afectado el presupuesto de esta dependencia debido a que el Gobierno Federal ha anunciado un ajuste del 12 por ciento a los recursos de la Alianza para el Campo, lo cual impactará lo relativo al Normal Convenido.

SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

Al igual que la Dependencia anterior, el programa más importante que realiza ésta se refiere a la Alianza para el Campo, y aún y cuando en el Informe anterior se consignó una modificación a este programa, los recursos estatales se mantienen constantes, incluyendo este segundo trimestre, conforme a lo siguiente (cifras en miles de pesos):

Modalidad	Presupuesto Autorizado	Modificado	
		1er. Trimestre	2do. Trimestre
Estatad Directo	1,000.0	1,000.0	1,000.0
Normal Convenido	31,524.3	31,524.3	31,524.3
Suma	32,524.3	32,524.3	32,524.3

Cabe señalar que tal y como se indicó respecto de la Secretaría de Fomento Agrícola, en esta dependencia también se presentarán modificaciones en el tercer trimestre, originadas por el ajuste que se realizará a la Alianza para el Campo.

SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO

En el transcurso del primer trimestre esta dependencia modificó la distribución de sus recursos por modalidad de inversión, aunque no variaron sus asignaciones totales. En el segundo trimestre se presenta la modificación siguiente (cifras en miles de pesos):

Modalidad	Presupuesto Autorizado	Modificado	
		1er. Trimestre	2do. Trimestre
Estatad Directo	3,087.0	3,597.0	3,927.0
Normal Convenido	1,460.0	950.0	950.0
Suma	4,547.0	4,547.0	4,877.0

De acuerdo con la información anterior, y tal como se consignó en el primer trimestre, las asignaciones del Normal Convenido se redujeron en 510 mil

pesos, los cuales fueron transferidos al Estatal Directo, debido a la cancelación parcial de los fondos mixtos de promoción turística; en el segundo trimestre se presenta una ampliación al Estatal Directo por 330 mil pesos, para destinarse a la instalación de Delegaciones de la Secretaría de Turismo, para brindar atención a los visitantes que recibe el estado en los principales destinos turísticos.

De este modo, al término del segundo trimestre el presupuesto total de esta dependencia se incrementa un 7.2%, respecto de lo autorizado originalmente.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

El principal componente del gasto de esta dependencia lo constituye la aportación al Convenio de Seguridad Pública que se celebra con la Secretaría de Gobernación, mismo que se clasifica dentro del normal convenido.

Debido a lo anterior, el ejercicio de estos recursos está sujeto a la firma del citado convenio, mismo que hasta el término del segundo trimestre no se había formalizado, en razón que de que para este año, se establecieron criterios de distribución de los recursos federales, conforme a indicadores de coberturas que se debieron construir con información de todos los Estados de la República.

Por lo tanto, el presupuesto asignado a esta dependencia no ha sufrido modificaciones, lo cual se refleja en el siguiente cuadro (cifras en miles de pesos):

Modalidad	Presupuesto Autorizado	Modificado	
		1er. Trimestre	2do. Trimestre
Estatal Directo	5,000.0	5,000.0	5,000.0
Normal Convenido	31,070.1	31,070.1	31,070.1
Suma	36,070.1	36,070.1	36,070.1

Es de esperarse que una vez que se formalice el Convenio de Seguridad Pública correspondiente a este año, las cifras anteriores pueden variar, ya que se prevé un incremento sobre el monto considerado en el presupuesto.

DESARROLLO MUNICIPAL

Las asignaciones de recursos que se tienen ubicadas presupuestalmente en esta dependencia virtual, corresponden a previsiones para realizar acciones en

el marco del Ramo 26 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, así como previsiones en el Estatal Directo, para llevar a cabo proyectos de impacto Regional.

Según la modalidad de inversión, los recursos con que cuenta esta dependencia, y su evolución, muestran lo siguiente (cifras en miles de pesos):

Modalidad	Presupuesto Autorizado	Modificado	
		1er. Trimestre	2do. Trimestre
Estatal Directo	21,410.2	14,499.5	12,573.2
Convenido de Dsilo. Social	22,571.6	29,482.3	29,487.6
Suma	43,981.8	43,981.8	42,060.8

Conforme a lo anterior, esta dependencia es la única que muestra incrementos importantes en la asignación de recursos dentro del Convenio de Desarrollo Social, ya que aquí se concentraron prácticamente la totalidad de los 101.5 millones de pesos de Recursos Federales asignados a Sonora dentro del Ramo 26, a los cuales les corresponde una aportación estatal por 29.7 millones de pesos, misma que en su parte se integró en esta Dependencia, utilizando recursos presupuestados en el Estatal Directo.

Además, para efecto de mantener en equilibrio el presupuesto estatal, de esta dependencia se transfirieron casi dos millones de pesos, para la ejecución de programas adicionales realizados por el resto de las dependencias.

Con el análisis de esta dependencia virtual se termina lo relativo al gasto en Obras Publicas y Construcciones, que corresponde al Capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, por lo que a continuación se presenta la evolución que han tenido los pagos ocasionados por adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

ADEFAS

Durante este trimestre se cubrieron Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) por un monto de 15 millones 485 mil pesos, cantidad que agregada al monto ejercido en el primer trimestre, acumula un total de 47 millones 484 mil pesos, mismo que supera en un 14 por ciento la cantidad de recursos inicialmente programada para este concepto de gasto, y cuyo monto fue por 41 millones 633 mil pesos.

Cabe recordar que la meta para solventar este tipo de compromisos con los proveedores del Gobierno del Estado, estaba calendarizada para un lapso de sólo 4 meses, de tal manera que conforme al avance que se presenta, es razonable el ritmo de su evolución, además de que el esfuerzo realizado supera la expectativa inicialmente formulada, respecto a la celeridad que debía imprimirse al desahogo de estos pagos, en beneficio de una sana relación entre éstos y el Gobierno del Estado, en su carácter de un cliente más que demanda bienes y servicios de calidad.

3.4. Balance Primario

Al explicar el resultado de las Finanzas Públicas en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal, quedó indicado que existía un superávit por 320 millones 966 mil pesos, después de haber cubierto la totalidad de las erogaciones que implicó el financiamiento del gasto público en ese lapso; por lo cual este disponible debía añadirse al flujo de recursos que se obtuviera en el trimestre subsecuente.

Al sumar el superávit al flujo de ingresos obtenido en este segundo trimestre, y descontando el total de erogaciones realizadas en el período analizado obtenemos como resultado un superávit de 129 millones 848 mil pesos.

Como corresponde, al igual que el remanente obtenido en el primer trimestre, este remanente contable habrá de añadirse al flujo de recursos que las distintas fuentes de ingreso proporcionen al erario público para el próximo trimestre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Balance Primario Enero – Junio 1998
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Presupuesto Original	Enero Marzo	Abril Junio	Total Acumulado
INGRESOS	6,728,706	1,852,899	1,403,690	3,256,589
ESTATALES	691,805	114,928	123,277	238,205
Impuestos	313,897	57,405	69,244	126,649
Contribuciones	45,010	10,111	10,096	20,207
Derechos	115,886	23,524	19,655	43,179
Productos	28,250	5,628	6,903	12,531
Aprovechamientos	88,762	17,941	17,100	35,041
Otros Ingresos		319	279	598
Ingresos por Financiamiento Proveedores	100,000			
FEDERALES	6,036,901	1,737,971	1,280,413	3,018,384
Participaciones	3,431,834	1,033,311	744,275	1,777,586
Secretaría de Educación Pública	1,821,341	545,528	340,428	885,956
Secretaría de Salud	320,216	73,816	90,584	164,400
Subsidio Conafe	119,155	20,500	34,317	54,817
Transferencias de Recur. Gob. Fed.	116,067	10,483	10,482	20,965
Fondo de Aport. Fed. Infraest. Social Mpal.	152,200	38,044	38,043	76,087
Fondo de Aport. Fed. Infraest. Social Estatal	20,900	5,248	5,248	10,496
Fondo de Aport. Múltiples Salud		9,358	10,036	19,394
Fondo de Aport. Múltiples Educación Superior		1,675	5,319	6,994
Otros Recursos Gobierno Federal	10,000	8	1,681	1,689
Otros Rec. Gob. Federal (Fondo Educativo)	45,188			

EGRESOS	6,504,575	1,478,515	1,544,046	3,022,561
GASTO CORRIENTE	1,967,888	392,193	480,734	872,927
Servicios Personales	1,550,592	333,545	364,927	698,472
Burocracia	668,475	152,376	157,387	309,763
Magisterio	882,117	181,169	207,540	388,709
Materiales y Suministros	143,255	23,403	39,657	63,060
Servicios Generales	245,106	31,458	64,441	95,899
Bienes Muebles e Inmuebles	28,935	3,787	11,709	15,496
INVERSION	476,026	37,910	51,966	89,876
Transferencias	116,067	6,988	-	6,988
Recursos Estatales	359,959	30,922	51,966	82,888
TRANSFERENCIAS	4,014,028	1,016,413	995,861	2,012,274
MUNICIPALES	1,083,812	259,449	283,597	543,046
Participaciones	865,684	207,335	223,773	431,108
Fdo. Aport. Fed. Infraest. Social Mpal.	152,200	38,044	38,061	76,105
Comisión Recaudación	5,000	583	763	1,346
Apoyo Estatal Municipios	25,000	11,052	14,602	25,654
Impuesto Predial Ejido	17,964	1,170	3,026	4,196
Impuesto Predial Productor	17,964	1,265	3,372	4,637
EDUCATIVAS	2,271,383	578,871	558,047	1,136,918
Recursos Federalizados	1,821,341	481,894	418,857	900,751
Subsidios Organismos Educativos	450,042	96,977	139,190	236,167
MEDICO ASISTENCIALES	370,381	87,242	102,384	189,626
Recursos Federalizados	320,216	73,815	89,676	163,491
Subsidios Organismos de Salud	50,165	13,427	12,708	26,135
APOYO A ORGANISMOS	87,177	19,488	20,170	39,658
Coapaes	39,631	8,953	8,471	17,424
Centro de Gobierno	38,541	8,771	10,023	18,794
Fidelcomiso del Transporte	9,005	1,764	1,676	3,440
OTRAS TRANSFERENCIAS	201,275	71,363	31,663	103,026
ADEFAS	41,633	31,999	15,485	47,484
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	5,000			
BALANCE PRIMARIO	224,131	374,384	(140,356)	234,028
Saldo Trimestre Anterior	-	-	320,966	-
Recursos Disponibles	-	374,384	180,610	-
Intereses de la Deuda	152,508	34,953	35,942	70,895
BALANCE FINANCIERO	71,623	339,431	144,668	163,133
Endeudamiento Neto	(71,623)	(18,465)	(14,820)	(33,285)
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL ESTADO	-	320,966	129,848	129,848

IV.- DEUDA PUBLICA

Los pagos por servicio de la deuda en este segundo trimestre de 1998 se llevaron a cabo conforme a la calendarios establecidos en los contratos respectivos y de acuerdo a montos presupuestados.

A continuación exponemos la evolución trimestral de la deuda del Gobierno del Estado, Organismos Paraestatales y la deuda de los Ayuntamientos.

• **Deuda directa.**

Concepto	Dic.31.97		Junio.30.98		Variación	
	Pesos	UDIs	Pesos	UDIs	Pesos	UDIs
Banca Comercial	1,970,822	985,266	2,102,259	969,059	131,437	(16,207)

Al 31 de diciembre de 1997 se registró un adeudo de 1,970 millones 822 mil pesos, en tanto que para el segundo trimestre a junio 30 de 1998, esta deuda termina con un saldo de 2,102 millones 259 mil pesos, y en UDIs 969 millones 59 mil Unidades, registrando una disminución de 16 millones 207 mil UDIs y en pesos un aumento de 131 millones 437 mil pesos, motivado por el incremento periódico que sufre el valor de las UDIs.

Lo anterior forma parte de un esfuerzo presupuestal que en forma acumulada al 30 de junio representa recursos por 104 millones de pesos, de los cuales el 68 por ciento fue por concepto de intereses devengados, mientras que el restante 32 por ciento se destinó a las amortizaciones de capital. Conforme a ello, esta erogación significa el 46.4 por ciento de un Balance Primario estimado en 224 millones de pesos al cierre de 1998.

- **Deuda de Organismos Paraestatales**

Presentamos a continuación el esquema de la evolución de la deuda de Organismos Paraestatales en el segundo trimestre de 1998.

Concepto	Dic.31,97		Junio.30,98		Variación	
	Pesos	UDIs	Pesos	UDIs	Pesos	UDIs
Udizada	804,240	402,061	857,751	395,390	53,511	(6,671)
No Udizada	70,415	0	61,380	0	(9,035)	0
Total	874,655	402,061	919,131	395,390	44,476	(6,671)

En lo relativo a la evolución de la deuda correspondiente a los organismos del Estado, el saldo de este adeudo al 31 de diciembre cierra con un monto de 874 millones 655 mil pesos.

En el segundo trimestre de 1998 se cumplió en las fechas designadas con las amortizaciones correspondientes a junio 30 de 1998 cerrando con un adeudo en pesos de 919 millones 131 mil pesos y en UDIs de 395 millones 681 mil Unidades, registrando una disminución de 6 millones 671 mil 329 UDIs y un incremento de 44 millones 475 mil pesos al actualizar su equivalencia en este sistema, motivado por el incremento periódico que sufre el valor de las UDIs.

- **Deuda de Ayuntamientos**

Concepto	Dic.31,97		Junio.30,98		Variación	
	Pesos	UDIs	Pesos	UDIs	Pesos	UDIs
Udizada	823,349	411,614	880,362	405,812	57,013	(5,802)
No udizada	3,591	0	2,929	0	(662)	0
Total	826,940	411,614	883,291	405,812	56,351	(5,802)

Con relación a los compromisos de pago, que por concepto de su deuda pública corresponden a los municipios, al igual que las demás instancias de gobierno, éstos también han seguido con su esfuerzo y disciplina, iniciando el saldo al 31 de diciembre en 826 millones 940 mil pesos.

Durante el segundo trimestre de 1998 se ha cumplido puntualmente con las amortizaciones correspondientes, por lo que esta deuda se colocó al 30 de

junio de 1998 en 883 millones 291 mil pesos y en UDIs de 405 millones 812 mil Unidades, registrando una disminución de 5 millones 802 mil UDIs y un incremento de 56 millones 351 mil pesos, motivado por el incremento diario que sufre el valor de las UDIs.

Complementariamente debe informarse que el Ejecutivo del Estado ha proporcionado su apoyo a las gestiones realizadas por varios ayuntamientos para financiar con recursos crediticios algunos de sus proyectos, de tal manera con relación a los créditos que fueron aprobados en el mes de julio por esa Honorable Legislatura, en los próximos informes habrán de presentarse los saldos modificados de la deuda de los Ayuntamientos, como también se hará en el caso de aquellos Ayuntamientos que hayan obtenido apoyos para reducir el saldo de sus pasivos históricos.

V.- SITUACION DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL

El pasado Trimestre se informó que oficialmente la Federación transfería al Estado las funciones del Comité Administrador de Programas Federales para la Construcción de Escuelas, (CAPFCE) por lo que consiguientemente sus activos pasaban a integrarse al patrimonio estatal, quedando éstos a cargo del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE).

Aunado a ello, hoy se informa que este organismo habrá de desempeñar un papel fundamental en el programa de infraestructura educativa diseñado para el período 1998-2003, mismo que tiene como propósito construir 200 escuelas por lo que conforme se avance en la consecución de sus metas anuales, éstas se irán integrando al patrimonio inmobiliario del Estado, esperando que en este año se alcance la meta de construir 49 de ellas.

Igualmente se considera que el convenio signado con las autoridades federales para impulsar el Programa de Incorporación de Suelo Social (PISO), próximamente habrá de repercutir en forma significativa en la conformación de reservas territoriales, ya que está proyectado para adquirir 9 mil hectáreas de terrenos, los cuales sustentarán en gran parte el Programa Estatal de Vivienda cuyos alcances fueron dados a conocer en el pasado Informe.

Por último, cabe citar que en lo que se refiere a la realización de ventas directas, ventas a acreedores, daciones en pago y transferencias, solamente se efectuaron ventas directas que significaron ingresos por 19 mil pesos, de tal forma que si este monto de recursos se añade al ingreso obtenido por este concepto en el primer trimestre, en conjunto acumulan ingresos por un valor de 115 mil pesos.

Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 1998
(Millones de Pesos)

ACTIVO		
CIRCULANTE		
Caja y Bancos	27	
Fondos Revolventes	9	
Documentos por Cobrar	2	
Deudores Diversos	201	239
FIJO		
Inversiones en Valores	15	
Mobiliario y Equipo	81	
Bienes de Dominio Público	6,018	
Bienes de Dominio Privado	1,470	7,584
DIFERIDO		
Inversiones Productivas		2,102
SUMA DEL ACTIVO		9,925
PASIVO		
DEUDA PUBLICA NO DOCUMENTADA		
Fondos Ajenos	5	
Proveedores y Acreedores Diversos	68	73
DEUDA PUBLICA DOCUMENTADA		
Corto Plazo	35	
Largo Plazo	2,067	2,102
SUMA DEL PASIVO		2,175
HACIENDA PUBLICA		
Patrimonio		7,584
Resultados de Ejercicios Anteriores		37
Resultados del Ejercicio		129
SUMA LA HACIENDA PUBLICA		7,750
SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA		9,925

CUENTAS DE ORDEN		
Plan De Previsión Social		
Previsión Social Otorgada	26	26
Avales Otorgados		
A Organismos Paraestatales	919	1,802
A Municipios	883	
Responsabilidad por Avales		1,802
A Organismos Paraestatales	919	
A Municipios	883	

**Bienes del Dominio Privado
Al 30 de junio de 1998
(Millones de Pesos)**

Edificios		809
99 Edificios		
Terrenos		62
Areas Equipamiento Urbano para Escuelas y Hospitales		
Infraestructura Urbana		2,285
705 Escuelas Estatales	1,618	
14 Hospitales	228	
42 Campos Deportivos	318	
26 Parques y Jardines	121	
Carreteras Estatales		2,862
Caminos Estatales y Puentes	2,652	
Magdalena - Tubutama	210	
Total		6,018

**Bienes del Dominio Privado y Organismos Paraestatales
Al 30 de junio de 1998
(Millones de Pesos)**

Gobierno del Estado		1,564
Fideicomisos		94
Otros Desarrollo Inmobiliarios Turísticos		94
Edificios, Instalaciones y Terrenos		1,470
Parque Ecológico y Recreativo La Sauceda		172
Hospital Oncológico		98
Reservas Territoriales e Inmuebles		1,200
Organismos Paraestatales		1,031
Vado del Río Sonora (Etapa 1)	98	
Vado del Río Sonora (Etapa 2)	72	
Desarrollo Turístico Soldado de Cortés	123	
Centro de Gobierno	738	

**Valor del Endeudamiento de los Bienes del Dominio Privado
Y Organismos Paraestatales
Al 30 de junio de 1998
(Millones de Pesos)**

	VALOR DEL BIEN	SALDO DE DEUDA
Vado del Río Sonora (Etapa 1)	98	
Vado del Río Sonora (Etapa 2)	72	
Centro de Gobierno	738	414
Desarrollo Turístico Soldado de Cortés	123	
Otros Desarrollos Turísticos	94	1
Parque Ecológico y Recreativo La Sauceda	172	
Hospital Oncológico	98	93
Reservas Territoriales	1,200	
TOTAL	2,595	508

ORGANISMOS ESTATALES Y FIDEICOMISOS
Al 30 de junio de 1998
(Millones de Pesos)

	Activo	Pasivo	Patrimonio
Fideicomiso Estación Don – Nogales	65		65
Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	741	414	327
Fideicomiso Miramar	21	1	20
Fideicomiso La Pinta	73		73
	900	415	485

Fideicomiso de Administración y Apoyo al Programa de Financiamiento del
Estado de Sonora
Al 30 de junio de 1998
(Millones de Pesos)

ACTIVO		
Circulante		26
Bancos	26	
Fijo		444
Bienes Inmuebles		
Soldado de Cortés	123	
Terreno Vaso Presa Abelardo L. Rodríguez	151	
Vado del Río Primera Etapa	98	
Vado del Río Segunda Etapa	72	
PATRIMONIO		470
		470
		470

VI.- ANEXO

6.1. Dictamen del Despacho Sotomayor Elías, S.C.
sobre el Estado de Origen y Aplicación de Fondos
para el Período comprendido del 1º de Enero al 30
de Junio de 1998

**Sotomayor
Elías, S.C.**

CONTADORES PUBLICOS

*30 aniversario***Lic. Armando López Nogales
Gobernador Constitucional del Estado
de Sonora**

Hemos examinado el estado de origen y aplicación de fondos preparado por la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora por el período comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 1998. Dicho estado financiero es responsabilidad del Gobierno del Estado. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado de origen y aplicación de fondos no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las bases contables aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado de origen y aplicación de fondos; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación del estado de origen y aplicación de fondos. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Por los fondos utilizados en obras públicas, nuestra revisión comprendió únicamente el examen del control interno establecido y la documentación que ampara dichos egresos, pero no incluyó el examen físico de las obras ejecutadas.

Como se indica en la nota 2 al estado de origen y aplicación de fondos, es política de la entidad la de preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y gastos, cuando se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan, con las excepciones señaladas en dicha nota. Consecuentemente, el estado de origen y aplicación de fondos que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, el estado de origen y aplicación de fondos antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los orígenes de fondos de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos y las aplicaciones de fondos de acuerdo con el presupuesto de Egresos aprobado por el poder Legislativo Estatal por el período comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 1998, de conformidad con las prácticas contables descritas en la nota 2 aplicables a Entidades Públicas.

SOTOMAYOR ELIAS, S.C.- Contadores Públicos.- Rodrigo Sotomayor Elías.- Rúbrica.-

Agosto 11, 1998.

MSMiembro de
Moore Stephens International LimitedNavarrote No. 764
Tel. (62) 17 45 78, 17 45 85 y 17 45 92
Fax. (62) 12 61 91
Hermosillo, Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1998
(MILES DE PESOS)

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL 1° DE ENERO DE 1998	\$	52,764
ORIGENES		
<u>Fiscales</u>		
Participaciones Federales (Nota 4)	\$	1,777,586
Otros ingresos (Nota 8)		1,241,396
Impuestos		126,649
Derechos		43,179
Aprovechamientos		35,041
Contribuciones		20,207
Productos		12,531
		<u>3,256,589</u>
SUMAN LOS ORIGENES		3,309,353
APLICACIONES		
<u>Gasto Corriente</u>		
Transferencias (Nota 6)	2,012,274	
Servicios personales (Notas 7 y 10b)	698,472	
Deuda pública (Nota 5)	151,664	
Servicios generales	95,899	
Materiales y suministros	63,060	
		<u>3,021,369</u>
<u>Gasto de inversión</u>		
Inversión en infraestructura para el desarrollo (nota 9)	89,876	
Bienes muebles e inmuebles	15,496	
		<u>105,372</u>
Otras aplicaciones netas de orígenes derivados de la comparación de las cuentas integrantes de la situación patrimonial (Nota 11b)		<u>146,699</u>
SUMAN LAS APLICACIONES		3,273,440
SALDO EN CAJA Y BANCOS AL 30 DE JUNIO DE 1998 (Nota 3)	\$	<u><u>35,913</u></u>

Las notas aclaratorias forman parte integrante de este estado financiero

Hermosillo, Son., Agosto 11, 1998.- Secretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.- LIC.
 JHAVIER ANTONIO GARCIA PEQUEÑO.- RUBRICA.- Director General de Contabilidad e
 Informática.- C.P. RENE MONTAÑO TERAN.- RUBRICA.-

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público

Notas del estado de origen y aplicación de fondos

Por el período comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 1998
(Miles de pesos)

1. Administración de las Finanzas Públicas

Conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sonora, artículo 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal de la misma entidad Federativa, a la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público le corresponde, entre otros asuntos: ejercer el gasto público de acuerdo al presupuesto aprobado por el Poder Legislativo Estatal; revisar las operaciones financieras del Estado, así como llevar la contabilidad de las operaciones gubernamentales y formular mensualmente el estado de origen y aplicación de fondos y de deuda pública que finalmente conformará la cuenta pública que se someterá a la aprobación del H. Congreso del Estado.

2. Bases para el registro de los orígenes y aplicaciones de fondos

- a) Las operaciones son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por la Ley de Ingresos y el presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora.
- b) Los ingresos se registran al conocerse su importe por recibir cuando se refiere a participaciones federales (véase Nota 4) y al recibirse en efectivo tratándose de los demás conceptos señalados en la Ley de ingresos.
- c) Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afecten al momento en que se consideren realizados contablemente, a excepción de las erogaciones por servicio de la deuda, cuyo reconocimiento se efectúa al momento de su exigibilidad. De acuerdo al Sistema de Contabilidad Gubernamental, la afectación al presupuesto de egresos se realiza hasta el momento de pago, a excepción del fin de ejercicio en que se efectúa la creación de pasivos.
- d) Las inversiones en bienes muebles e inmuebles, son consideradas como un egreso en el período que se adquieren.
- e) Las erogaciones extraordinarias incluidas en el presupuesto de egresos aprobado por el Poder Legislativo, se ejercen previa autorización de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público. Los informes respectivos se presentan a la Legislatura del H. Congreso del Estado.
- f) Los valores se registran al costo en el momento de la inversión y sus rendimientos cuando se van generando.

3. Efectivo en caja y bancos

Dentro del saldo de caja y bancos al 30 de junio de 1998, se incluyen los saldos del fideicomiso Inverlat N° RH-581, por \$17,519, y de la cuenta de cheques Bancomer N° 270-10564712 por \$8,204 del mismo fideicomiso, las cuales se han destinado exclusivamente al servicio de la deuda pública del Gobierno del Estado, así como sus Ayuntamientos y entidades de la Administración Pública Paraestatal.

4. Participaciones

De conformidad con el convenio de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el año de 1979, al Gobierno del Estado le corresponde

participar de los impuestos federales y de otros ingresos de acuerdo con las bases establecidas en dicho convenio y en la Ley de Coordinación Fiscal.

Las participaciones federales recibidas durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 1998, fueron las siguientes:

Fondo general de participaciones	\$	1,507,144
Tenencia Federal		122,698
Fondo de aportación para el fortalecimiento municipal		76,997
Fondo IEPS		28,369
Impuesto sobre automóviles nuevos		23,266
Fondo de Fomento Municipal		19,112
	\$	1,777,586

De acuerdo con el citado convenio, de las participaciones federales recibidas por el Gobierno del Estado de Sonora, a los Municipios les corresponde el 20% del Fondo General de Participaciones, el 100% del Fondo de Fomento Municipal, 20% sobre el impuesto sobre tenencias o uso de vehículos y 20% sobre fondo de impuestos especiales, producción, servicios a las bebidas alcohólicas, cerveza y tabaco y el 100% para el fortalecimiento municipal.

5. Financiamiento bancario y deuda pública

El servicio de la deuda pública en la aplicación del gasto corriente del estado de origen y aplicación de fondos, se integra de la siguiente manera:

Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores ("ADEFAS")	\$	47,484
Intereses pagados		70,336
Amortización de créditos		33,285
Diversas comisiones		559
	\$	151,664

La deuda pública directa, se integra de varios créditos todos a largo plazo contratados en UDIS los cuales se encuentran garantizados con las participaciones federales, y se analizan como sigue:

	Tasa de interés %	Saldos al 30-jun-98	
		UDIS	Pesos
Bancomer, S.A.	7.0	843,128	\$ 1,829,067
Banco Internacional, S.A.	7.0	82,965	179,982
Banobras, S.N.C.	4.48	42,966	93,210
		969,059	\$ 2,102,259

Como se menciona en la nota 2c, es política de la institución reconocer como gasto el Efecto por Actualización de Unidades de Inversión, hasta el momento en que se liquidan las amortizaciones de Capital e Intereses.

Por lo anterior, el estado de origen y aplicación de fondos no incluye este efecto.

Los créditos mencionados son producto de contrataciones efectuadas por Administraciones anteriores, sin que en el periodo en revisión se hayan negociado nuevos financiamientos, concretándose al pago del servicio de la deuda en los plazos estipulados, debidamente actualizados.

6. Transferencias

Este concepto se integra principalmente de las transferencias otorgadas a la Secretaría de Educación y Cultura (incluye recursos federalizados) a través de Organismos Educativos del Estado de Sonora incluyendo, entre otros a la Universidad de Sonora y al Instituto Tecnológico de Sonora. Además, por las participaciones y apoyos a Municipios, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 4, a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología y a la Secretaría de Salud. La integración es la siguiente:

	\$	%
Instituciones educativas	1,136,918	57
Participaciones y apoyos a municipios	543,046	27
Servicios médicos asistenciales	189,626	9
Apoyos a organismos e instituciones	39,658	2
Pensiones y jubilaciones ISSSTESON	38,282	2
Otras transferencias	64,744	3
	<u>2,012,274</u>	<u>100</u>

7.- Servicios personales

Esta partida de egreso aprobada por el Poder Legislativo Estatal se integra por las nóminas que incluyen las remuneraciones al personal de magisterio y al personal de burocracia, como se muestra a continuación:

	\$	%
Magisterio	388,709	56
Burocracia	309,763	44
	<u>\$698,472</u>	<u>100</u>

8. Otros ingresos

Este concepto se integra principalmente por los diversos apoyos que otorga la Federación al Gobierno del Estado. Los principales apoyos recibidos en el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 1998, se refieren al convenio de descentralización de la educación, a través de la Secretaría de Educación Pública y descentralización de la Secretaría de Salud Pública, integrándose de la siguiente manera:

	\$	%
Descentralización de servicios educativos	940,773	76
Descentralización de la Secretaría de Salud Pública	164,400	13
Fondo de aportación para la infraestructura social	86,583	7
Fondo de aportación múltiple para salud y educación superior	26,388	2
Transferencias de recursos del gobierno Federal	20,965	2
Otros ingresos	2,286	0
	<u>1,241,396</u>	<u>100</u>

9. Inversión en infraestructura para el desarrollo

Este concepto incluye diversas prestaciones a obras sociales, inversión y de seguridad social. Su integración es la siguiente:

Desayunos escolares y despensas DIF Sonora	\$	17,778
Inversión programas agrícolas y ganaderos		14,601
Compra de vehículos para la policía preventiva		9,625
Aportación al ramo 33, para educación		6,988
Compra de vehículos para la policía judicial		6,702
Inversión en red carretera del estado		5,174
Adquisición de armamento para la coordinación estatal de seguridad y PJE		8,093
Fondo estatal para el desarrollo de las etnias		4,694
Inversión en sistemas de agua potable y alcantarillado		3,760
Gasto de inversión en jardín de niños, escuelas primarias y secundarias		3,159
Rehabilitación de centros de salud		1,168
Adquisición de equipo antimotín		1,151

Apoyo a la ostricultura social	600
Adquisición de vehículos Secretaría de Salud Pública	575
Otros gastos de inversión	<u>5,808</u>
	\$ 89,876

10. Contingencias

a) Por avales

Al 30 de junio de 1998, el Gobierno del Estado de Sonora tiene los siguientes pasivos contingentes por avales otorgados, los cuales son controlados únicamente en cuanto a su capital, según se muestra en el siguiente cuadro:

	Porcentaje reestructurado en unidades de Inversión (UDIS)	Importe
Avales por créditos municipales	99.7%	\$ 883,291
Avales a las Comisiones de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora de los diferentes municipios y de la comisión coordinadora	88.9%	405,932
Aval a Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora para el Proyecto Centro de Gobierno	100%	413,854
Avales al Fondo de las Actividades Económicas del Estado de Sonora	100%	82,934
Otros avales otorgados		<u>16,411</u>
		\$ 1,802,422

En aquellos casos en que los créditos sobre los que el Gobierno del Estado otorga su aval y garantiza con sus participaciones federales, son descontados automáticamente de estas y en la misma forma procede con entidades u organismos avalados.

b) Otras contingencias

Las relacionadas con su personal en ciertos casos de separación por despido o retiro voluntario y las originadas de la revisión de impuestos federales de que pueden ser objeto durante un periodo de 5 años.

En lo relativo a las contingencias relacionadas con el personal, el Gobierno del Estado de Sonora, tiene creado un fideicomiso No. F-121-7 con Banca Serfin, S.A. cuyo objeto es contratar a favor de los trabajadores participantes, un seguro de grupo, para efectos de que éstos reciban de parte de las aseguradoras en su carácter de beneficiarios y contratantes, los pagos por fallecimiento, invalidez total y permanente, pérdidas orgánicas por accidente, dividendos y fondo de retiro cuyo importe al 30 de junio de 1998, asciende a la cantidad de \$25,787.

11. Situación Patrimonial

a) Adicionalmente a los registros para la elaboración del estado de origen y aplicación de fondos, el Gobierno del Estado mantiene controles relativos a su situación patrimonial, cuyas cifras más significativas al 30 de junio de 1998, son las siguientes:

Efectivo y otros activos circulantes	\$ 239,393
Bienes inmuebles:	
Dominio público	6,018,065
Dominio privado	1,469,943
Bienes muebles y otros activos no circulantes	<u>96,440</u>
Total activos	<u>\$ 7,823,841</u>
Créditos bancarios	2,102,259
Otros pasivos	<u>72,970</u>
Total pasivo	<u>\$ 2,175,229</u>
Patrimonio	<u>\$5,648,612</u>

De acuerdo con el estudio y análisis llevado a cabo por peritos valuadores de bienes de entidades gubernamentales, los inmuebles quedaron actualizados a su valor de reposición, al 31 de diciembre de 1996. Sin embargo, a la fecha del presente se encuentran pendientes de reconocer como patrimonio, los bienes inmuebles del dominio público que fueron transferidos por la federación, de acuerdo a los convenios de descentralización de los servicios educativos de fecha 18 de mayo de 1992 y de la descentralización de la Secretaría de Salud Pública de fecha 10 de marzo de 1997.

Dichos bienes, serán incorporados al patrimonio del estado, al término de los levantamientos físicos y avalúos correspondientes, que se están llevando a cabo por las dependencias respectivas.

Los muebles y otros activos no circulantes registrados como inversión, se encuentran a valor histórico, sin considerar el inventario total de los mismos, ya que muchos de ellos se registraron como gasto corriente, estimándose que su cuantificación no es importante.

- b) Derivado de la comparación de las cuentas deudoras y acreedoras integrantes de la Situación Patrimonial que se menciona en el inciso a) con las correspondientes al periodo terminado el 30 de junio de 1998, hubo un exceso de aplicaciones sobre los orígenes por \$ 146,699, los cuales se analizan de la siguiente forma:

Orígenes

Disminución en las obligaciones con dependencias, entidades y otros organismos	\$ 26,794
Aumento de cuentas por pagar	<u>9,841</u>
	<u>\$ 36,635</u>

Aplicaciones

Incrementos en saldos de oficinas exactoras	\$ 387
Obligaciones con dependencias, entidades y otros organismos	22,398
Aumento en deudores diversos	142,079
Variación en resultados de ejercicios anteriores	<u>18,470</u>
	<u>183,334</u>

Exceso de aplicaciones	<u>\$ 146,699</u>
------------------------	-------------------

Dentro de las aplicaciones en el rubro de deudores diversos, se incluye gasto corriente y de inversión pendiente de aplicar, por \$ 72,796.

Estas notas forman parte integrante del estado de origen y aplicación de fondos.
Hermosillo, Sonora., Agosto 11, 1998.

Secretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.- LIC. JAVIER ANTONIO GARCIA PEQUEÑO.- RUBRICA.- Director General de Contabilidad e Informática.- C.P. RENE MONTAÑO TERAN.- RUBRICA.-
E40 15 Secc. II



TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 765.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,115.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 3,898.00
5.- Costo unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 15.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,163.00
8.- Por número atrasado	\$ 20.00

Se recibe		
No. del día:	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 13:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 13:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 13:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

*Solo se publican documentos originales con firma autógrafa

*Efectuar pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General Lic. Carlos Moncada Ochoa

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora C.P. 83000

Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO

